



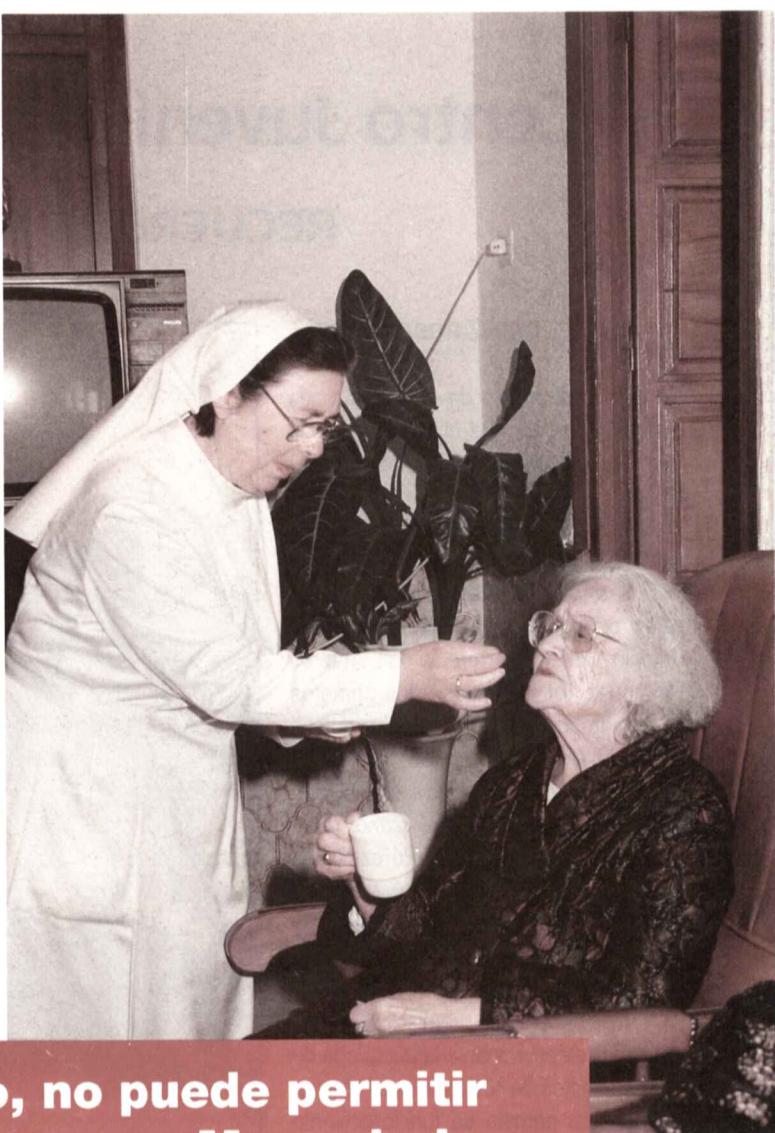
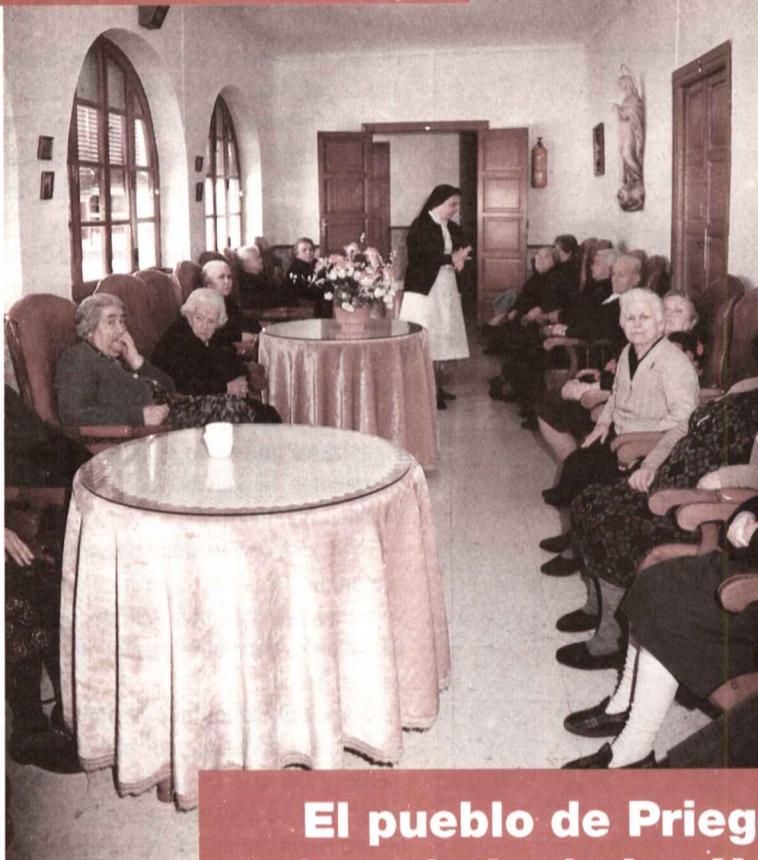
# ADARVE

EDITA ASOCIACION CULTURAL "ADARVE"

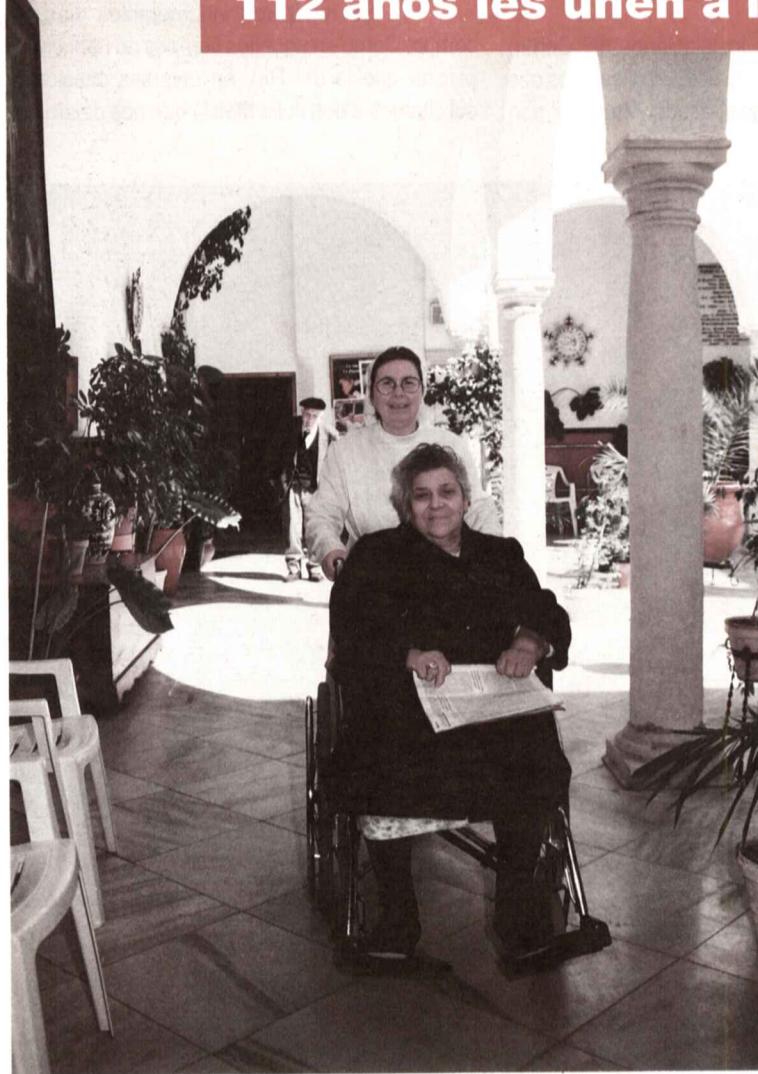
FRANQUEO CONCERTADO 14 / 19

II EPOCA - AÑO XX

Nº 451 • Priego de Córdoba, 15 de Marzo de 1995



**El pueblo de Priego, no puede permitir  
el traslado de las Hermanas Mercedarias.  
112 años les unen a la sociedad prieguense.**



# El Centro Juvenil Nazaret, 25 años después

## RECUERDOS DE UN PRESIDENTE

RAFAEL PÉREZ-ROSAS PAREJA

En el mes de marzo de 1970 abría sus puertas a la juventud el Centro Juvenil Nazaret después de varios meses de gestiones.

La idea de esta Asociación nace en una semana de la juventud que organizaron los Salesianos en 1969, siendo los principales promotores los Reverendos don Antonio Cuesta Barrero y don Antonio Rodríguez Tallón. En aquellos primeros días un grupo de jóvenes entre los que se encontraban Rafael Alvarez Toro, Juan Higueras Castro, Francisco Alvarez Campos, Francisco Grande del Caño, Juan Higueras Mengíbar y Rafael Pérez-Rosas Pareja (seguro que se me olvidan más nombres), captan el deseo de los Salesianos de formar una Asociación Juvenil.

Partiendo de estas premisas todas las acciones se encaminan a la búsqueda de local, captación de socios, formar una estructura que permita su funcionamiento etc.

Don Antonio Rodríguez Tallón (en adelante don Antonio) quiere implicar en esta iniciativa a los tres párrocos de Priego. En un principio se muestran reticentes pero ante la insistencia de los Salesianos acaban por aceptar la idea y en colaborar en el sostenimiento material del Centro Juvenil pagando a partes iguales el alquiler del local (mil pesetas mensuales cada parroquia). Después de ver varios locales se ve más conveniente por su ubicación el local en principio destinado a cocheras sito en la planta baja del edificio de la calle Cava número 1 propiedad de don Julio Matilla Pérez.

Una vez que ya se disponía del local el paso siguiente era su acondicionamiento por lo que nos pusimos manos a la obra en todo lo que concernía a su división, hacer el bar, el salón de socios, etc.

La última decisión importante antes de su apertura fue la de dar nombre al Centro Juvenil. Recuerdo que fue en una Junta donde después de examinar varias propuestas alguien cayó en la cuenta de que en la puerta del local había un luminoso que daba nombre al edificio y que era "Nazaret". Este nombre lo puso el propietario al edificio por su devoción hacia Nuestro Padre Jesús Nazareno cuya imagen se encontraba también en el portal de acceso a los pisos. La idea fue aceptada por todos y de ahí vino el nombre.

Por fin, el día 19 de marzo de 1970 son bendecidas por el Arcipreste de Priego don Rafael



Primera excursión a Sierra Nevada.

Madueño Canales las instalaciones del Centro Juvenil Nazaret. Asisten a este acto los otros dos párrocos don Domingo Casado Martín y don

Rafael Romero Lorenzo, varios Salesianos, el Alcalde de Priego don José Tomás Caballero Alvarez y más de un centenar de jóvenes esperanzados en que el Centro fuese el lugar de encuentro, de formación y de convivencia.

A partir de aquí comienza para el Centro el reto de que las esperanzas que los jóvenes han puesto en él no se vean frustradas. Hay que dar respuesta a las necesidades que tiene la juventud en todos los órdenes y pronto comienzan a organizarse grupos de reunión en el que se debaten temas religiosos, morales, sociales, culturales, etc.

Estos grupos van profundizando en su compromiso cristiano y social y de ellos van partiendo diversas actividades que fomentan el trabajo en común, la convivencia, el ocio.

Como actividades más relevantes, voy a enumerar aquellas que retengo en la mente y las que he descubierto en la revista que se editaba y que el paso del tiempo había borrado de mi memoria.

### Actividades de convivencia

Se realizaron innumerables días de campo. Como en aquellos tiempos no había más piscina que la del Río, en diversas ocasiones solicitamos a don Julio Matilla que nos dejara ir a



Obra de teatro «La barca sin pescador».

la suya, en el incomparable marco de Las Angosturas. También fuimos varias veces a la Tomasa ¡cuanto ha cambiado!

De excursiones a otras ciudades recuerdo que la primera fue a Sierra Nevada y Granada. Posteriormente viajamos a Sevilla, Montilla, Córdoba, Jerez de la Frontera y Cádiz, Málaga, Madrid. En esta última sufrimos un accidente de tráfico al volcar el autocar que nos trasladaba.

Otro aspecto fundamental que quiero resaltar y que recuerdo con cariño fueron las reuniones que de manera informal hacíamos a diario en torno a unas copas que nos servía el tabernero del Centro mi querido Pepe Jiménez y su hijo Adolfo. El vino era del corriente pero estaba muy rico y en el verano lo metían en la nevera y se tomaba fresquito. Pepe y Adolfo nos compraban los mejores tomates que había en la plaza de abastos y aquellas copas nos sabían a gloria.

## Actividades culturales

Se hicieron tantas que las voy a desglosar por apartados.

### 1.- Teatro.

Dentro de la actividad teatral que desarrolló el Centro quiero destacar la labor realizada por personas ajena al mismo y que contribuyeron a que el grupo de Teatro tuviera un altísimo nivel. De todos ellos merecen ser recordados José María Cuadros y su esposa Margarita Callava.

Las obras representadas fueron numerosas; creo que la primera fue la representación que se hizo en la Navidad de 1971 de "La Pastorela" obra del urgiano don Carlos Valverde López y que fue puesta en escena en dos sesiones en el Cine Victoria. Seguidamente subirían al escenario "Los árboles mueren de pie" y "La barca sin pescador" de Alejandro Casona. Con "Los árboles mueren de pie" Margarita Callava ganó el primer premio de interpretación en un certamen regional que se celebró en Sevilla organizado por los Antiguos Alumnos Salesianos.

Posteriormente se representó la obra de Alfonso Paso "Usted puede ser el asesino" y alguna más que no recuerdo. También se pusieron en escena con motivo de aniversarios u otras celebraciones diversos sainetes de los Hermanos Alvarez Quintero.

### 2.- Zarzuela.

Se hicieron representaciones como "La Mazurca de las Sombillas" de Luisa Fernanda "El Caballero de Gracia" de la Gran Vía "La Canción del Sembrador" de la Rosa del Azafrán etc.

### 3.- Voces del Valle.

Fue un grupo folk compuesto por socios del Centro y algunos seminaristas salesianos. Amenizaban todas las veladas que se hacían en el Centro y participaron en sendos festivales en Córdoba, Cabra, Baena y Priego. En el Festival que organizó Radio Atalaya de Cabra se obtuvo el primer premio en su categoría con la canción



Representación de una zarzuela.



«Voces del Valle».

Trabajar, Sembrar y Sudar de la que fue autor el seminarista salesiano Pablo Jiménez.

### 4.- Tertulia poética.

Los aficionados a la Poesía también tuvieron su actividad propia que consistía en reunirse y leer cada uno sus poesías. No recuerdo a todos sus componentes por lo que no voy a nombrar a ninguno, salvo a mi gran amigo Julio Forcada ya que su dedicación a esta y a las demás actividades del Centro fue un ejemplo y un testimonio para todos. De su categoría humana quedó constancia entre nosotros. Cultivaba todas las artes y así participó en el Teatro, en la Zarzuela, en Voces del Valle, en la Tertulia Poética, en la Revista...

Todas las primaveras se hacía un concurso de poesía.

### 5.- Revista "Objetivo Vosotros".

La revista fue un órgano de difusión interna del Centro que se distribuía a todos los socios y a personas simpatizantes o colaboradoras del Centro Juvenil Nazaret. Contaba con una estructura autónoma de funcionamiento y en ella se recogían todas las actividades y noticias que se iban produciendo. Su edición se hacía a multicopista manual por lo que el mérito de los que en ella trabajaron fue aún mayor. Quiero recordar que en los años que nos ocupan no se publicaba el periódico Adarve por lo que Objetivo Vosotros era el único medio de difusión local. El entusiasmo de aquellos jóvenes era tal que emulaban a cualquier revista importante. En estas revistas que aún conservo se pueden encontrar entrevistas a personajes famosos que visitaban Priego. Con moti-

vo de los Festivales de España se entrevistaron por ejemplo a Antonio Gades, José Bodalo, María Fernanda D'ocon, Mari Trini, Antonio Mairena... Igualmente y por otras razones fueron entrevistados Monseñor José María Cirarda (Obispo de Córdoba) don Agustín Montalt (Presidente del F.C. Barcelona), autoridades locales etc., etc.

Coincidiendo con los concursos de poesía se editaba un suplemento poético que recogía los mejores trabajos que se presentaban a los distintos certámenes.

#### **6.- Actividades Deportivas.**

El Centro Juvenil Nazaret se convirtió en el aglutinador de la liga local de Fútbol organizando la misma y creando un comité en el que participaban representantes de los distintos equipos. El Centro Juvenil también tuvo su equipo, el Nazaret C.F. en el que jugaron los mejores futbolistas de aquel entonces.

Las féminas también se iniciaron en los deportes. Se hizo un equipo de baloncesto femenino y otro de fútbol. Los entrenamientos y los partidos de baloncesto tenían lugar en el Campo de Deportes de los Hermanos Maristas que por aquellos tiempos no tenía luz artificial y que a nuestra demanda fue instalada por el Ayuntamiento.

El Nazaret C.F. disputó varios encuentros fuera de Priego con motivo de las excursiones que se organizaban. Se jugó en Granada, Córdoba, Montilla, Alcalá la Real...

#### **7.- Casetas de feria.**

Desde el primer año de funcionamiento sentimos la necesidad de organizar una caseta de feria donde la juventud pudiera divertirse a precios económicos. La primera se hizo en los locales de la antigua Renfe en la calle Polo. Actuaron el grupo de Alcaudete los Hatari y el local Los Celestes. La segunda y tercera caseta se hicieron en la calle Lozano Sidro frente al Palenque en un antiguo molino de aceite que se derribó para hacer pisos. En estas dos ferias actuó el conjunto Los Munsters, que hicieron las delicias de los asistentes y como anécdota se puede decir que toda la juventud que había en la caseta de "los señores" se vino a la nuestra a pasarlo bien. Las siguientes casetas se hicieron en el Palenque y tanto fue el éxito que se alcanzó que se construyó una estructura propia.

#### **8.- Actividades caritativas y sociales.**

No éramos los jóvenes de los 70 ajenos a las necesidades de las personas que carecían de lo más elemental. Desde el primer momento y con la colaboración y apoyo de don Antonio y los demás Salesianos se hicieron diversas actividades en favor de los necesitados. Recuerdo varias campañas de Navidad en las que salíamos a pedir a comercios y personas particulares, sobre todo comida y ropa de abrigo. También se hacían aportaciones propias y se destinaban a la Campaña la recaudación que se hacía con motivo de representaciones teatrales o recitales de Voces del Valle.



*Equipo de fútbol.*



*Casetas de feria en la antigua Renfe.*

Igualmente contábamos con una especie de asesoramiento laboral, en el que se informaba a la juventud trabajadora de sus derechos en las empresas.

En el año 1972 un grupo de socios fue encargado por el Ayuntamiento de decorar el Barrio de la Villa para el día del Corpus, actividad que se llevó a cabo bajo la dirección artística de Francisco Gutiérrez "El Curioso".

Otros hechos destacables de aquella época fueron los siguientes:

#### **Cambio de la sede social**

Durante los tres primeros años el crecimiento del Centro Juvenil Nazaret fue tan grande que ya no se cogía en el local de la calle Cava, por lo que nos planteamos el cambio a otro local más amplio. Después de ver varios edificios alquilamos la casa número 8 de la Carrera de Alvarez al precio de 4.250 pesetas al mes. Esta nueva casa hizo



*Patrulla de Scout "Los Halcones"*

posible que todas las actividades se pudieran realizar dentro sin necesidad de estar pidiendo favores continuamente.

### Grupo Scouts

Al disponer de más espacio se pudo dar cabida a otras actividades relacionadas con la Juventud. Los Salesianos habían iniciado con los chavales más jóvenes un grupo scouts que tuvo algunos años de duración y dentro de nuestra casa se les cedieron unos locales para que pudieran tener sus reuniones y almacenar el material con el que contaban.

### Moto Club Nazaret

El moto club fue otra actividad ajena al Centro Juvenil a la cual también se le cedieron locales para su organización. Igualmente y por ese motivo tomaron su nombre del nuestro.

### Conclusión

El Centro Juvenil Nazaret sufrió un duro golpe con el traslado de don Antonio a Santa Cruz de Tenerife y con la marcha de los Salesianos dos años más tarde. Las gestiones que se hicieron tanto con el Obispo Cirarda como con el Inspector Salesiano don Antonio María Calero fueron infructuosas. El Obispo que visitó nuestras dependencias y al parecer le gustaba la labor que se hacía prometió mandar un cura para que continúara con el Centro. Ni el cura enviado ni el nuevo

## Programa de actos conmemorativos del 25 aniversario del Club Juvenil Nazaret

### Días 20-21 de marzo:

9 de la noche: Inauguración de la Exposición de Fotografías de las actividades del centro.

### Día 22 de marzo, miércoles:

9 de la noche: Recital Poético y Exposición de la Revista "Objetivo Vosotros".

### Día 23 de marzo, jueves:

Recital Musical a cargo de: Voces del Valle, Pepe Caballero, Antonio Linares.

### Día 24 de marzo, viernes:

Mesa Redonda. Tema: "Influencia del Centro Juvenil en la Juventud Prieguense".

se". Intervienen: D. José T. Caballero Alvarez. D. Rafael Pérez Rosas. D. Juan Higuera Castro. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Siles de la Torre. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Serrano Rosa. D. José J. Alcalá Pérez. D. José M<sup>a</sup> Cuadros González. D<sup>a</sup> Margarita Callava Cantero. Moderador: Miguel Forcada.

### Día 25 de marzo, sábado:

4 de la tarde: Partido de Fútbol de los componentes del "C.F. Nazaret".

8 de la tarde: Misa.

10 de la noche: Cena de convivencia.

Todos los actos se celebrarán en el Centro Cultural "Adolfo Lozano Sidro".

párroco de la Asunción entendieron al Centro ni el Centro los entendió a ellos. El final fueron unos años que mejor es olvidar y el cierre definitivo de la Asociación.

No me gustaría terminar estos recuerdos sin expresar mi agradecimiento a todos los que conmigo trabajaron durante los cerca de cinco años en los que permanecí como Presidente del Centro

Juvenil. Fueron ellos los artífices de todo lo realizado.

Me gustaría que a los actos que vamos a celebrar con motivo de esta efemérides asistáis junto con vuestras familias. La Misa que en acción de gracias por aquellos tiempos que vivimos juntos va a ser oficiada por nuestro querido amigo don Antonio Rodríguez Tallón.

# David Pérez Neumáticos

Ramón y Cajal, 61 - Teléfono (957) 54 00 85 - PRIEGO

# OFERTA



# LIMITADA

SOLO HASTA EL DIA 12 DE ABRIL

135 - 13	4.900	155 / 70 - 13	6.200	165 / 65 - 13	7.400
145 - 13	5.800	165 / 70 - 13	6.900	165 / 65 - 14	7.800
155 - 13	6.200	175 / 70 - 13	7.500	185 / 60 - 14	10.800
6 - 00 - 16	9.400	7 - 50 - 16	13.000	PARA OTRA MEDIDA NO INDICADA, CONSULTELOS.	
LAND ROVER CORTO		LAND ROVER LARGO			

DISPONEMOS DE ALINEADO DE DIRECCION - LOS PRECIOS INCLUYEN MONTAJES, EQUILIBRADOS E IVA

**MICHELIN**

**FIRELLI**

**Firestone**



**twingo**

**ES UNICO**



**RENAULT**

**HNOS. GALAN CANALES, S.L.**

Rihuelo, s/n - Telf. 54 01 89 - Fax 70 09 24  
PRIEGO DE CORDOBA

ALMACENES  
**YÉBENES S.A.**

MAYORISTAS ALIMENTACION,  
BEBIDAS Y DROGUERIA.  
Carretera Fuente Alhama, km. 0'800  
Teléfono 54 15 96 - Fax 54 12 77  
PRIEGO DE CORDOBA



## **PRODUCTOS ADARVE**



**LA CALIDAD AL MEJOR PRECIO • Distribuido por ALMACENES YÉBENES, S.A.**

En el pasado número de Adarve, publicábamos en nuestras páginas, el comunicado que el Patronato de San Juan de Dios dirigía al pueblo de Priego, sobre la decisión tomada por la Jerarquía de la Congregación Mercedaria, en la que se tiene previsto que las hermanas abandonen el Hospital y se marchen de Priego, argumentando que en los tiempos actuales escasean las vocaciones y que en otras partes puede que estas monjas sean más necesarias que en nuestra localidad.

Sinceramente, no creemos que sea razón suficiente la esgrimida en el seno de la Congregación, pues la vinculación de la Orden Mercedaria con el pueblo de Priego a través del último siglo, es tan grande y está tan estrechamente ligada a nuestra ciudad, por unos lazos tan fuertes, que nos resulta difícil creer que pueda romperse, por una decisión que cuanto menos creemos errónea y precipitada. A lo largo de los 112 años que las hermanas Mercedarias llegaron a Priego, han sido más de 50 mujeres prieguenses las que ingresaron en la Orden –la última hace apenas unos días– intentando encontrar en ella las razones que diera sentido a sus vidas, repartiendo después su entrega por lugares tan lejanos como Angola.

Conviene recordar que el Hospital de San Juan de Dios, pasó más de tres siglos y medio, siendo la única institución prieguense, que atendía a los habitantes de esta comarca en los casos de accidentes, heridas, intervenciones quirúrgicas, urgencias y en general las necesidades de hospitalización incluso muchos prieguenses, allí vieron por primera vez la luz, en su maternidad. Pero la falta de medios materiales y humanos, motivó en su día unas limitaciones que no pudieron superarse.

Hoy día el Hospital, está convertido en residencia de Ancianos, con 36 residentes la mayoría de ellos imposibilitados, que gracias a la labor desarrollada por la comunidad mercedaria y por la Junta de miembros del Patronato que lo gestiona, continua cumpliendo los fines, para los que se fundó allá por el año 1636.

Nuestra Asociación Cultural Adarve, erigida en portavoz del sentir popular, tuvo a bien nombrar "Prieguense del año 1987" al Hospital de San Juan de Dios, reconociendo de esta forma la labor desarrollada en silencio, por las Hermanas Mercedarias, en tan dilatado espacio de tiempo. Esta simbiosis creada entre la sociedad prieguense y la Congregación Mercedaria, no puede ni debe truncarse, es más, nos atrevemos a decir que habría que poner los medios para potenciarla y revitalizarla.

Aún existe un quirófano en el Hospital, perfectamente equipado, que podría servir para realizar algunas pequeñas intervenciones quirúrgicas, que podrían evitar una larga espera. Habría que buscar los mecanismos ante las instituciones que corresponda para dar mayor utilidad al Hospital de San Juan de Dios, ahora que se habla tanto de la masificación en los hospitales, en lugar de pensar en dar un cerrojazo que podría resultar definitivo.

El Ayuntamiento de Priego, ha tomado ya alguna iniciativa ante esta situación formulando una propuesta, que se espera sea apoyada por todas las instituciones y entidades de la ciudad.

Cualquier medida que se adopte que pueda significar la continuidad de las Hermanas Mercedarias en Priego, sin lugar a dudas cabe contar con un gran apoyo y respaldo popular

## Semblanza breve

RAFA SERRANO

Reflexionando sobre el problema e incertidumbre que pasa sobre el Hospital de San Juan de Dios, me viene a la memoria una figura entrañable... ¡Eusebio! ¿Quién no recuerda u oído hablar de este sencillo prieguense, tan vinculado a la Residencia-Hospital.

Allá por los años cuarenta, éste, de oficio barbero, ingresa con no sé qué dolencia. Por aquel entonces, su familia emigra al norte, quedándose libre de trabas familiares que le obliga a afrontar una alternativa. Por su calidad de Fígaro, dedica horas pelando y rasurando enfermos (incluido el pre-operatorio, cuando funcionaba el quirófano). Alternaba en la limpieza, recados y pequeñas compras. Su afabilidad, predisposición y actitud de servicio, van haciéndolo insustituible dentro de la Institución, a la que se adapta y considera su propio hogar.

Le recuerdo en funciones de portero, campanero, sacristán, enfermero; ayudando a bien morir y amortajando a los fallecidos. En tiempo de recolección, acompañado por la pintoresca estampa de unas monjitas con palmeño, pidiendo de cortijo en cortijo, de era en era. A veces, con una burrita prestada. Otras, cargado con aquellos costales llenos de grano o semillas, con el que el campesinado contribuía a la manutención del Centro. Asimismo, con sus cestos al brazo, en la Plaza de Abastos, donde diariamente se colaboraba en lo posible, al surtido de la desnutrida despensa.

En dependencias bajas del Hospital, radicaba la Casa de Socorro (de administración municipal) en la que también colaboraba en una especie de asistente, "no oficial" pero sí efectivo, pues en muchas ocasiones desempeñó una ingrata labor. Era el primero que junto al alguacil del Juez se encontraba

en los desafortunados y gracias a Dios, poco prolíficos siniestros, accidentes mortales, suicidios, etc., donde se procedía al levantamiento del cadáver, para posteriormente depositarlo en la "losa" que por entonces estaba ubicada en el Hospital.

Encarnaba al típico personaje –de servicio las 24 horas–, al que cuadraba perfectamente la definición "chico para todo". Y lo más importante, sin remuneración alguna. Las Hermanas atendían su guardarrropa y costeaban los únicos vicios que se le conocían: Café y Tabaco.

Las reformas sanitarias del país, y particularmente en nuestra localidad (dos nuevos asilos para tercera edad. Mayor dotación en ambulatorios de la Seguridad Social. Clínicas privadas. Desmantelamiento de la Casa Socorro, etc.) provocan en la Fundación "reciclajes", que en este caso, constituyen para éste "célibe por convicción", cierta liberación en sus ya saturadas funciones.

En esta vida, todo tiene su límite, y llega el momento de considerársele por méritos propios "residente de honor", hasta su muerte acaecida en otoño del 93. Hoy sus restos reposan el sueño de los justos en un bien costeado y cuidado nicho de nuestro cementerio, que gracias al celo de una Mercedaria, ha sido adquirido en propiedad hasta los 99 años.

A grandes rasgos, esta es la semblanza, no muy conocida, de este humilde Eusebio Alcoba Muriel, que entregó más de 50 años de su vida al servicio del Hospital y conciudadanos.

Aunque tardíamente, creo se merece estas líneas, en un respetuoso homenaje a su memoria.



Dirección Colegiada: José Yépes, Rafael Ramírez, José L. Gallego Tortosa, José García Puyuelo, Manuel Pulido Jiménez, Manuel Osuna. Administrador: Antonio Jurado Galisteo. Publicidad: M<sup>a</sup> Carmen Foguer. Fotografía: Antonio Mérida. Domicilio: Antonio de la Barerra, 10. Edita: Asociación Cultural «Adarve» de Priego (Córdoba).

Imprime: Gráficas Adarve. Priego (Córdoba). Depósito Legal: CO-15-1958. Foto portada: M. Osuna.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

# *Propuesta de la Alcaldía ante la posible marcha de las Hermanas Mercedarias*

El Hospital de San Juan de Dios de Priego de Córdoba es una Institución cuyos orígenes se remontan a 1637 cuando D. Juan Herrera y Aranda dona sus bienes para la construcción de un hospital bajo la advocación de San Onofre. Su primer patrono fue Fray Justiniano Sánchez que posteriormente renunció en favor del Duque de Feria y Marqués de Priego que agregó otro existente con anterioridad llamado de la Caridad.

Durante algún tiempo el patronazgo del mismo recayó en distintos particulares hasta que más tarde se encargaron de él los Hermanos de la Orden de San Juan de Dios hasta su desaparición como Orden Hospitalaria. Desde 1836 el Ayuntamiento de Priego fue el patrón del Hospital, hasta 1883 en que la organización, orden y cuidado de los enfermos pasó a manos de las Madres de la Caridad de Nuestra Señora de las Mercedes.

En 1900 se reclasifica el hospital como Civil Beneficencia particular de San Juan de Dios, otorgándosele un reglamento y recayendo la junta directiva en una Junta de Patronos. En 1935 se firma un acuerdo entre Hospital y Ayuntamiento para la instauración de una Casa de Socorro y más tarde un concierto con el Insalud para efectuar servicio de maternidad que fue cancelado en 1984.

Desde esa fecha, la actividad de las Hermanas Mercedarias se encauza hacia el cuidado de ancianos en las instalaciones hospitalarias reconvertidas en habitaciones de residencia. Los principales ingresos de éste provienen de la aportación de los 33 residentes que lo ocupan, la subvención de la Excm. Diputación Provincial por los residentes que no reciben pensión alguna, y por las rentas de las fincas patrimonio de la institución. Las Hermanas Mercedarias de la Caridad gestionan el centro de una forma gratuita, si bien el Patronato les concede una pequeña gratificación, cuando los ingresos lo permiten, que va a la Congregación Central y nunca a la comunidad de Priego.

Es por esto, que ante la noticia de la posible marcha del Hospital de San Juan de Dios de las Hermanas Mercedarias que atienden en la actualidad la residencia de ancianos, cuya labor es encantadora por el trabajo social que vienen realizando en favor de la comunidad a lo largo de la historia del mismo, no sólo con su trabajo actual de atención a los ancianos, sino con el realizado año a año de labores hospitalarias, acogida y educación de huérfanos de guerra, casa de socorro y maternidad, que han contado desde siempre con el reconocimiento de las distintas Corporaciones Municipales y de la población en general, y que tuvo su máxima expresión cuando en 1988 les fue entregado el título de "Prieguenses del Año".

## PROPONGO:

1.- Que se muestre el reconocimiento y agradecimiento de la Corporación Municipal y de la población de Priego a la inestimable labor social que las Hermanas Mercedarias han realizado a través de los años y en la actualidad, en pro de los desvalidos y necesitados y en favor de toda la sociedad prieguense.

2.- Que la Corporación Municipal se pronuncie a favor de solicitar tanto a la Dirección del Patronato que rige el Hospital de San Juan de Dios, como a la Rvda. M. Provincial de la Congregación, Sor María Jesús Naranjo Vioque, en la Casa Provincial sita en

calle Fuente Honda, 6 de Cajar (Granada) C.P. 18.198, como a la Rvda. M. General, Sor Ester Gómez Tobar, en la Casa General sita en Vía Urbisaglia, 11 de Roma (Italia), C.P. 00183, como al Excmo. Sr. Obispo de Córdoba, D. José Antonio Infantes Florido, que se reconsidera la decisión de retirar a las Hermanas Mercedarias del Hospital de San Juan de Dios de nuestra ciudad, en base a los argumentos antes expuestos y muy especialmente:

a) Por cuanto la marcha de las Hermanas supondría dejar desatendidos a los 33 residentes que ocupan el Hospital en la actualidad.

b) Porque la realidad social de nuestra comarca demuestra que los actuales centros de que se dispone son insuficientes para cubrir las necesidades residenciales de los ancianos, cuestión que se ve agravada en el caso de los ancianos enfermos mentales, minusválidos o enfermos terminales, para los cuales no hay ningún tipo de cobertura en toda la zona.

c) Por el hecho de que se podría prestar atención y ayuda a los ancianos transeúntes, ya que está constatado que cuando estas personas llegan a nuestra ciudad no existe ningún lugar en donde se les pueda dar asilo y ofrecerles un servicio humanitario del que están muy necesitados.

d) Por todo esto, se podría reconvertir el modelo de la actual residencia de ancianos del Hospital de San Juan de Dios para que se prestara especial atención a los grupos sociales a los que ya se ha hecho referencia: ancianos enfermos mentales, minusválidos, enfermos terminales y transeúntes, pues se trata de personas que difícilmente suelen estar bien atendidas ya que las familias normalmente no disponen de medios para ello.

Para conseguir este objetivo, el Ayuntamiento de Priego de Córdoba puede realizar gestiones ante la Diputación Provincial y las Consejerías de Salud y Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de

Andalucía en vista a que éstas puedan conceder ayudas y subvenciones de modo que la residencia pudiera dedicar una atención preferente a estos colectivos.

3.- Que la Corporación Municipal apoye las gestiones llevadas a cabo por el Sr. Presidente del Patronato del Hospital, D. Pedro Crespo Hidalgo, en relación a este mismo tema ante la M. Provincial, argumentando éste la gran pérdida que supondría para la sociedad prieguense la marcha de las hermanas por la labor que realizan de ayuda y cuidado a los ancianos, las consecuencias que tendría para el templo de San Juan de Dios, que es el único que permanece abierto todo el día en el pueblo con una gran afluencia de fieles, siendo éste además sede de una cofradía, fundada con el beneplácito de las Hermanas. Las razones económicas referentes al edificio que fue dotado de calefacción recientemente y la previsión de ampliación y mejora que el Patronato tiene previsto, para cuyo efecto se inició hace dos años un expediente de venta de dos fincas que supondrían unos cincuenta millones de pesetas (50.000.000 pesetas). Expediente que está a punto de publicarse en el Boletín de la Provincia para proceder a subasta, por lo que la marcha de las Hermanas supondría la imposibilidad de la ampliación y la pérdida del patrimonio que no podría utilizarse para otros fines.

Así como las sugerencias que el mismo presenta tendentes al mantenimiento de las Hermanas Mercedarias en el Hospital de San Juan de Dios, tales como que se reduzca el número de Hermanas pero de modo que la dirección de la casa siga a cargo de la Congregación, que se tenga en cuenta que con su presencia se garantiza la continuidad de la Guardería de Carcabuey y sobre todo que se tenga en cuenta la situación en que quedarían los ancianos residentes a los que habría que buscar otras residencias con el consiguiente desarraigo que esto supondría para ellos.



## CENTRO DE MEDICINA Y CIRUGÍA ESTÉTICA DR. ANTONIO LOPEZ

CELULITIS (Infiltraciones - Microliposucción)

ARRUGAS (Implantes - Colágeno - Grasa - Oro)

VARICES (Esclerosis - Cirugía de varices)

CAIDA DEL CABELLO (Injertos de cabello natural - Microinjertos)

ACNE - CICATRICES - ESTRIAS - FLACCIDEZ - MANCHAS

AUMENTO DE LABIOS - MAQUILLAJE PERMANENTE DE PESTAÑAS,  
CEJAS Y LABIOS, OREJAS

VELLO - QUISTES - VERRUGAS - PARPADOS, NARIZ

SEÑOS (Reafirmación, reducción) - OBESIDAD Y NUTRICIÓN

**c/ Ntra. Sra. de las Mercedes, 2  
Teléfono 48 57 82  
PRIEGO DE CORDOBA**

# En torno al hospital

SERPO

Nuestra ciudad cuenta con tres Fundaciones Benéficas para atención de la tercera edad, contabilizándose globalmente una cantidad de residentes alrededor del centenar entre ambos sexos. Actualmente están al cien por cien de sus disponibilidades, no siendo extraña la demora en aceptar solicitudes de ingreso.

Tres residencias de ancianos. Tres distintas Congregaciones u Ordenes de religiosas las asisten.

La institución más antigua, concretamente el Hospital de San Juan de Dios (hoy también residencia) que data del 1638, vive la incertidumbre de su muy probable cierre, por cuanto al desaparecer la Comunidad religiosa, crea un serio problema al Patronato responsable, que ve en peligro la continuación de los fines de su fundación, sin la valiosa colaboración de las "monjitas del hospital", como son conocidas cariñosamente por el pueblo.

Particularmente, no me identifico con las razones que esgrime la Rvda. Madre Provincial de la Congregación de Hermanas Mercedarias de la Caridad, para ordenar la retirada de esta Comunidad, que ha permanecido entre nosotros dirigiendo el Centro durante más de un siglo. Presencia, que sin duda, su abnegación y testimonio, ha cosechado su fruto, consiguiendo de la espiritualidad y generosidad prieguense, de 40 a 50 vocaciones para la familia Mercedaria.

El derecho que asiste al Consejo Provincial del poder de "decidir", es innegable. Pero pensando en cristiano ¿Es sensato menoscipiar las vivencias y valores sentimentales de toda una ciudad? El clima de crispación que se percibe es bien patente, siendo "vox populi" la apreciación de que se pretende "desnudar un santo, para vestir a otro". Y otra interrogante, presumo, que ni por cortesía, se habrá recabado la opinión a los verdaderos protagonistas, pues, ¿qué futuro les depara a los residentes acogidos actualmente? ¿y los seis puestos de trabajo que se perderán? ¡Ahí está el detalle! como diría Cantinflas.

**SUSCRIBASE A  
ADARVE**

**Le contamos todo  
cada 15 días.**

# Declaración evangélica sobre la droga

## Conclusiones de las I Jornadas sobre Prevención de Drogas en Priego

Como organizadores de las I Jornadas sobre prevención de drogas, celebradas en Priego del 17 al 29 de enero de 1995, y dada la trascendencia de las aportaciones y conclusiones de las mismas al problema de la drogadicción en nuestro entorno, queremos difundir algunos de los aspectos tratados, con la intención de que los mismos sirvan de base para la reflexión y de estímulo para la implicación de toda la sociedad en la lucha contra la droga.

1º Que con la O.M.S. –Organización Mundial de la Salud– afirmamos que droga es: "Toda sustancia que, introducida en el organismo, puede modificar una o más funciones de este, capaz de generar dependencia, por modificaciones y por otras reacciones que comprenden siempre la pulsión a tomar la substancia de un modo continuado o periódico a fin de obtener los efectos, y a veces, de evitar el malestar de su falta".

2º Que el uso de sustancias tóxicas produce en las personas, además de dependencia –necesidad de tomarla continuamente– y tolerancia –necesidad de aumentar la dosis de consumo–, un deterioro progresivo de su salud, que en muchos casos termina en la muerte –sobredosis, SIDA etc.– No existe por tanto la posibilidad de justificar o menoscipiar los efectos o el consumo de la droga y lamentarnos que algunos artistas y escritores la idealicen o incluso lo justifiquen desde los medios de comunicación en su argumentación en favor de la despenalización.

3º Que el consumo de drogas aparece como un factor generador de conflictos de todo orden, personales, familiares, escolares, laborales y sociales a la vez que producen una desconexión progresiva del entorno más inmediato del sujeto.

4º Que es un error considerar que las drogas llamadas legales –alcohol y tabaco– sean menos peligrosas que las ilegales– derivados del cannabis, la heroína, la cocaína, las drogas de laboratorio o de diseño etc.– En vidas humanas y en términos económicos alcohol y tabaco entrañan más peligros que el resto de las drogas. Sirva como ejemplo el alto porcentaje de accidentes y muertes que tienen al alcohol como causa o a los numerosos y graves trastornos para la salud generados por el tabaco. Según declaraciones del director para Europa de la OMS uno de cada cuatro jóvenes fumadores morirá por causa del consumo de tabaco amén de que un 30% de los cánceres son ocasionados por el tabaco.

5º Que ante la frecuente oferta de drogas legales, se cumpla la legislación vigente destinada a limitar su venta y publicidad que observamos se incumple en demasiadas ocasiones. Que exista una mayor coordinación entre policía municipal, nacional, jueces y fiscales para sancionar y cerrar, si es necesario, todos aquellos locales que reincidan en la venta de alcohol a menores o permitan la venta o el consumo de otras drogas en sus establecimientos.

6º Que contra las drogas ilegales, los aparatos judiciales, policiales y la administración actúen con más firmeza y medios si cabe, como piden los fiscales. Que se persigan a los traficantes sin des-

canso, así como a los que colaboran con ellos en el blanqueo del dinero procedente de la droga.

7º Que ante el consumo de drogas la prevención aparece como el medio más eficaz, seguida de la rehabilitación y la reinserción en caso de que se produzca la dependencia.

8º Prevención desde todo el tejido social para evitar que se produzcan los primeros consumos, facilitando que los niños y jóvenes desarrollen conductas y actitudes de rechazo al uso de estas substancias.

9º Prevención desde la familia y la escuela. La familia y la escuela, por su influencia sobre el desarrollo de los niños, son los marcos primarios y básicos para la prevención desde las primeras edades.

10º Prevenir desde la familia significa que los padres se esfuerzen por establecer buenos canales de comunicación con sus hijos, predicarles con el ejemplo –reduciendo el consumo de alcohol y tabaco en casa– mostrarles la información y las respuestas adecuadas frente al tema y sobre todo esforzarse juntos para hacer de su casa un hogar en el que los hijos encuentren siempre de parte de sus padres, la amistad, el afecto, la comprensión y el estímulo necesario para su vida. En definitiva, toda la familia debe evitar hacer de su hogar un sitio inaguantable para vivir.

11º Prevenir desde la escuela significa en primer lugar favorecer la educación integral de los niños, incidiendo en la educación para el ocio y la educación para la salud buscando que el niño aprenda a disfrutar positivamente del tiempo libre y a que valore adecuadamente su cuerpo y su salud.

12º Prevención desde la sociedad. Hasta ahora no se han encontrado fórmulas mágicas que solucionen el problema. Se hace imprescindible el esfuerzo de todos los sectores sociales si se quieren obtener resultados positivos. Debemos conseguir entre todos que los barrios sean lugares agradables en los que vivir, potenciar las actividades deportivas, culturales y artesanales en nuestros barrios y pueblos, así como ofrecer todo el apoyo social necesario, a los que quieren salir de la droga, facilitando su plena integración social y laboral.

Como Cristianos hacemos extensivas estas conclusiones de las I Jornadas sobre prevención de drogas, a toda la sociedad prieguense, a la vez que como miembros de la asociación para la rehabilitación y reinserción integral de toxicómanos "El buen samaritano" ofrecemos nuestras oficinas de atención al toxicómano en c/ San Marcos, 13 - Telf. 701390 y c/ San Francisco, 8 - Telf. 700940- con los fines de informar, desarrollar programas de prevención, asesoramiento al toxicómano y a su familia, trámites para el ingreso en un centro de rehabilitación, grupos de apoyo al toxicómano y a sus familiares durante en el proceso de su rehabilitación y reinserción, etc.

Priego, 29 de enero de 1995.

**IGLESIA EVANGÉLICA**  
**Organizadora de las I Jornadas**  
**sobre prevención de drogas en Priego**

## Carta al director

El motivo de este escrito es la aclaración de las afirmaciones vertidas en ese periódico por la empresa La Fuente de Zagrilla S.L. si a esto unimos la carta remitida por el Sr. Alcalde a los vecinos en defensa de la promoción, no nos queda más remedio que contestar.

Son tantas las mentiras a contestar que voy a seguir el hilo argumental del texto publicado.

Primero indica que no se ha producido descuelgue de aguas y miente. Miente, porque basta con acercarse a la obra para comprobar la cantidad de agua que está penetrando en la parcela, por supuesto, debidamente canalizada.

Con respecto a la fotografía que enviaron los promotores a su periódico se trata de una burda manipulación. Simplemente han colocado una tabla en el desagüe del agua y, lógicamente, han elevado el nivel de agua embalsada. La verdad es que es una manera un poco tonta de camuflar la verdad. En este tema hemos recurrido a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en demanda de intervención.

Con respecto a la altura de la obra, decir que no somos arquitectos pero si personas con un mínimo de instrucción para leer y basta la lectura de las Normas de Planeamiento Municipal de la provincia de Córdoba para ver claramente que no es que tenga tres plantas, sino que tiene cuatro y que solo están permitidas dos.

Para los que son ajenos al problema quizás convenga hacer un relato de los hechos para desmentir las afirmaciones de los promotores.

Cuando se comenzó la obra, unos destierros realizados con una incompetencia manifiesta, a 3 metros del agua, provocaron una afluencia importante hacia la parcela. Tras la alarma que se

produjo entre los vecinos nos reunimos y se pidió a los promotores, que estaban presentes, subsanarán el problema. No se hizo nada, 90 vecinos firmaron una carta pidiendo al Alcalde que viniera a explicar la situación. En la carta, publicada por ADARVE, se indicaba claramente cuales eran los motivos por los que se solicitaba la reunión y no había manipulación posible. Los vecinos de Zagrilla son nobles pero no tontos como pretender hacernos creer. El Alcalde, como siempre hizo su discurso, exhibió un informe favorable del Arquitecto del S.A.U. y se lavó las manos. Al no haber convencido a nadie, pues mostramos la legislación aplicable que contradecía el informe técnico, se nos ofreció celebrar una reunión con el Arquitecto Municipal. En esta reunión solicitamos al técnico que revisara su informe favorable a la construcción de tres plantas (no dos y un semisótano) a la luz de la normativa vigente. Para evitar daños innecesarios a los promotores, pedimos que se paralizara la construcción de la tercera planta y que se continuara la obra en las dos primeras, hasta tanto no llegara el informe de Córdoba. Es de valorar que D. Manuel Gómez, arquitecto del S.A.U., atendió nuestra petición y emitió un informe pidiendo a la Alcaldía la paralización de la obra y una solicitud para que la Delegación Provincial de Urbanismo se pronunciara. Esto fue a primeros de enero y la obra continuó. Estamos a mediados de marzo y el informe ha llegado en el sentido de que nos son "competentes en la materia".

Tuvimos que recurrir a la oposición en demanda de ayuda y agradecemos sinceramente el apoyo que nos prestó el Partido Popular (fundamentalmente D. Miguel Ángel Serrano) y el Partido Andalucista.

La presión de la oposición hizo que se tratara este tema en la Comisión Municipal de Urbanismo y que ésta, con la providencial ausencia de algún concejal del PSOE, pidiera la inmediata paralización de las obras. Se firmó un Decreto de Paralización que sólo se respetó durante una semana.

Se sigue construyendo a ritmos vertiginosos a sabiendas de que no vamos a conseguir nada.

Sé que arriesgo algo diciendo aquí lo que todos dicen en privado pero no se atreven a decir en público, pero lo tengo que decir. Se han hecho fotografías de algunas casas para asustar a sus propietarios con posibles sanciones. Los ciudadanos estamos totalmente indefensos ante estas actuaciones. No es ningún partido el que protesta, somos unos vecinos hartos de la arbitrariedad y la prepotencia de algunos. Por cierto he oído comentar que se va a dejar a los vecinos colocar ventanas de aluminio, cosa que hasta ahora no podíamos hacer. No sé si están abriendo camino para colcarlas ellos.

Me gustaría que alguien me contestara a las siguientes preguntas:

¿Por qué la obra se ha seguido ejecutando a pesar de la paralización administrativa?

¿Por qué el Arquitecto Técnico Municipal hace un informe en el sentido de que el problema del agua está resuelto cuando no lo está?

¿Por qué no se tuvo en cuenta el segundo informe del técnico del S.A.U. emitido cuando los vecinos presentamos una solicitud de revisión de la licencia de obra, amparándonos en la vigente Ley del Suelo?

Para terminar, basta ya de demagogia. Los mismos puestos de trabajo se crean si las cosas se hacen de forma legal y con las mismas reglas que se aplican al resto de los ciudadanos.

Manuel Castro

Los artículos de opinión y cartas al director, es imprescindible para su publicación que vengan firmados y que en ellos quede constancia del DNI y domicilio o teléfono de contacto de su autor. No obstante pueden ser publicados bajo seudónimo si así consta en el escrito.

ADARVE se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones.

No se devolverán los originales de los escritos publicados.

## NUEVA ESTÉTICA

**RIBERA, 21 - TELÉFONO 70 00 13  
PRIEGO DE CORDOBA**

- Depilación eléctrica.
- Depilación a la cera fría y caliente.
- Limpieza de cutis.
- Tratamientos corporales y faciales.

# El abuso del "dedo"

Desde el Partido Andalucista queremos informar a los ciudadanos cómo se contrataron a las personas que trabajaron para el Excmo. Ayuntamiento durante el pasado año 1994.

En el presupuesto que se aprobó para el año pasado se contemplaban, en gastos de personal, las cantidades suficientes para dotar económicamente las siguientes plazas (ver cuadro de plantilla).

Las plazas vacantes de funcionarios y laborales fijos constituyen la Oferta Pública de Empleo del Excmo. Ayuntamiento una vez que se aprueba el presupuesto y se deben sacar a concurso, oposición o concurso-oposición durante el año y siempre antes del mes de octubre.

Durante 1994 no se ofertó públicamente ninguna plaza, y se cubrieron por contrataciones temporales que se prorrogaban trimestralmente en la mayoría de los casos sin establecer ningún tipo de criterios, o lo que vulgarmente conocemos como "a dedo", bien por el Sr. Alcalde o por la Comisión de Gobierno, incluso previamente advertidos, en algunos casos, de posible ilegalidad por parte del Sr. Secretario.

Hay que tener en cuenta que las vacantes suponen el 30% de las plazas dotadas económicamente. Este es el motivo por el que el Partido Andalucista ha solicitado todos los años la creación de una Bolsa de Trabajo o cubrir las plazas que correspondan mediante oposición libre para que todos los ciudadanos interesados tengan la misma igualdad de oportunidades.

Durante el año 1994, se han realizado 510 contrataciones distribuidas de la siguiente forma:

## NUMERO DE CONTRATADOS 272 TIEMPO TRABAJADO POR PERSONA

Duración	Personas
Un año	30
De 180 a 360 días	24
De 90 a 180 días	16
De 60 a 90 días	33
De 30 a 60 días	32
De 20 a 30 días	32
De 11 a 20 días	67
10 o menos días	25
Sin determinar	13
Total personas contratadas	272

El próximo número de Adarve será el extraordinario de Semana Santa, que comprende los números 452 y 453, y aparecerá sobre el día 5 de abril.

## CUADRO DE PLANTILLA

	Dotadas	Ocupadas	Vacantes
De funcionarios	74	63	11 *
De laborales fijos	39	33	6
De laborales temporales	31	—	31
Personal confianza o asesores	4	4	0
<b>TOTALES</b>	<b>148</b>	<b>100</b>	<b>48</b>

(\* De estas 11, 3 son de carácter nacional).

## NUMERO DE CONTRATOS 510

	Persona	Contratos
Con 1 Contrato	169	169
Con 2 Contratos	38	76
Con 3 Contratos	20	60
Con 4 Contratos	35	140
Con 5 Contratos	4	20
Con 6 Contratos	3	18
Con 7 Contratos	1	7
Con 9 Contratos	1	9
Con 11 Contratos	1	11
<b>Totales</b>	<b>272</b>	<b>510</b>

De estos cuadros se pueden deducir las siguientes conclusiones:

a) El 70% del total del trabajo lo acaparan 54 personas y que el 30% restante se reparte entre 218 personas.

b) Que 124 personas trabajan menos de un mes.

c) 45 personas son contratadas de 4 a 11 veces durante el año, mientras que a 169 personas sólo se les contrata una vez (estos contratos oscilan entre 3 a 180 días).

d) En el cuadro "Contratos en Aldeas" se observa que una Aldea (Zagrilla) acapara el 62% de los contratos (por Aldeas).

Tendríamos que decir que en ningún caso aparecen informes de los Servicios Sociales sobre

## CONTRATOS POR ALDEAS

Lagunillas	6	A. Concepción	0
Navas	3	Azores	4
Salado	0	Campo Nubes	0
Solvito	0	Cañuelo	0
Paradejas	0	Castellar	1
Poyata	2	Castil de Campos	1
Zagrilla	29	Esparragal	0
Zamoranos	2	Genilla	0
Poleo	0	Higueras	0

situaciones extremas que puedan justificar esta forma de contratar.

La media obtenida de dividir los datos ciertos (ya que hay contratos indeterminados) 21.964 días entre 320 días laborables es de 68 jornadas diarias.

Todos estos contratos crean inseguridad en el empleo para los mismos trabajadores, ya que no saben si al expirar su contrato serán o no de nuevo contratados, puesto que no conocen los "criterios en vigor del momento".

Para terminar aclararemos que en estos datos no están incluidas las contrataciones del PER, que necesitarían un estudio aparte.

Grupo Municipal Andalucista

## Nota de la Delegación de Educación del Ayuntamiento VACANTES POR CENTROS EDUCATIVOS - Nº DE PLAZAS OFERTADAS

CENTROS EDUCATIVOS	INF. / PREESCOLAR	1º
C.P. ANGEL CARRILLO	28	50
C.P. CAMACHO MELENDO	28	50
C.P. CARMEN PANTION	38	50
C.P. EMILIO FERNANDEZ	24	25
C.P. LUQUE ONIEVA	58	50
C.P. RURAL TIÑOSA	50	55
C.P. VIRGEN DE LA CABEZA	21	25
COLEGIO NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS	-----	25
COLEGIO HH. MARISTAS	-----	25

# Que paso con... el río Zagrilla

## Introducción y antecedentes:

Después de medio año de la problemática del río Zagrilla, hemos detectado en ciertos sectores de la sociedad prieguense, que a pesar de su colaboración en las actuaciones realizadas por ANASS, no saben en qué acabó la cosa. En parte nos culpamos, porque cuando las Administraciones se dieron cuenta del error que se estaban cometiendo y abandonaron el proyecto, no difundimos públicamente los resultados de las conversaciones mantenidas con los representantes de estos Organismos, y en parte fue porque ya estábamos agotados de la "batalla" librada por la causa. Ahora, aunque un poco tarde, pasamos a resumir las actuaciones y ofrecer los resultados de las mismas, entre otras cosas porque hay quien culpa a ANASS injustamente, de que el puente de Zagrilla no esté aún terminado, cuando en realidad ANASS apoya la realización del mismo.

En la segunda semana de julio del pasado año, ANASS detecta las obras de encauzamiento y desforestación del Río Zagrilla, y mantiene reuniones con el Excmo. Ayuntamiento de Priego y Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), para pedir la paralización de las obras, argumentando lo siguiente:

1) El río Zagrilla es uno de los cauces públicos con mayor riqueza y diversidad biológica de la comarca.

2) Representa un importante recurso turístico en las inmediaciones de la Villa Turística, contrastando con la ausencia de árboles y aridez de su entorno.

3) Su ciclo anual mantiene a una de las escasas explotaciones agrarias biológicas de la comarca.

4) Los propietarios de las fincas colindantes mostraban su oposición a la continuación de las obras como demuestra el escrito con firmas y correspondiente plano catastral remitido al Defensor del Pueblo Andaluz.

5) Se trataban de obras ilegales desde el momento en que incumplían lo establecido en la Ley de Aguas de 1985.

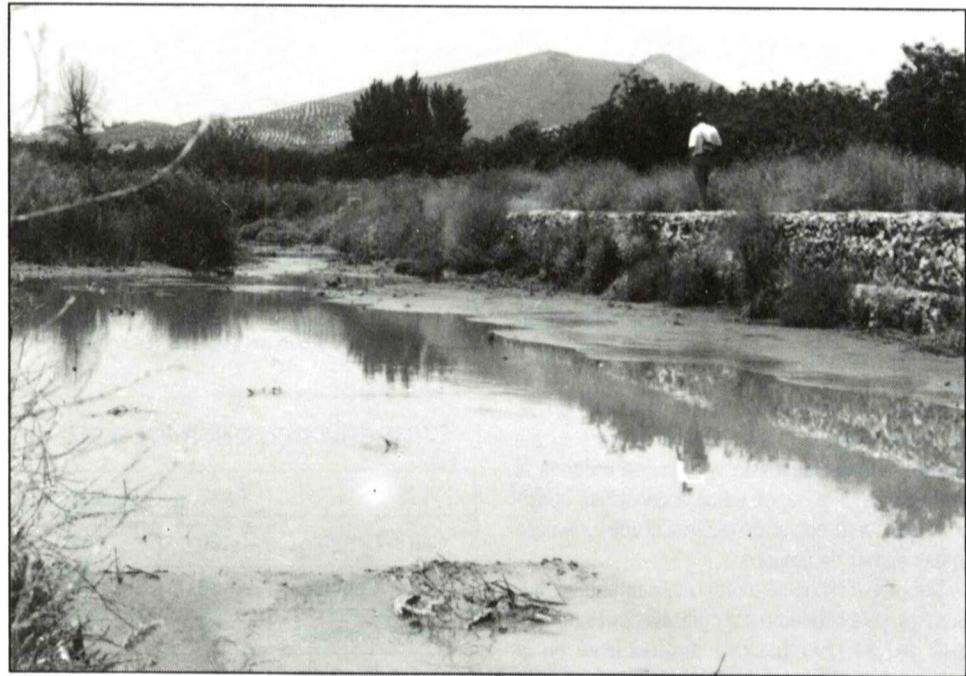
## Resumen de las actuaciones:

16 de julio-94: ANASS da a conocer el problema y pide ayuda a la opinión pública mediante la pega de carteles informativos.

19 de julio-94: Manifestación en el río con presencia de Canal Sur TV pidiendo la paralización de las obras.

Posteriormente la manifestación se desplaza hasta el Ayuntamiento de Priego y denuncia formalmente a éste ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

Del 19 de julio al 17 de agosto 1994: Se realiza campaña de información pública consistente en la recogida de firmas para la paralización de las obras e información a los medios de comunicación



(Onda Cero Priego, Adarve, Canal Sur, Radio Nacional, Diario Córdoba, Agencia EFE, Rev. Deporte y Naturaleza, ABC).

Cuarta Semana de julio-94: ANASS realiza informes sobre las obras y los envía junto con más de 2.000 firmas de vecinos de Priego a las siguientes Administraciones: Delegación de Gobernación, Delegación de Agricultura y Pesca, Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, etc.

6 de agosto-94: ANASS presenta queja formal al Defensor del Pueblo Andaluz, adjuntando el correspondiente informe.

17 de agosto-94: ANASS tras los infructuosos llamamientos a las autoridades competentes y en base a la ilegalidad de las obras, acampa en el río con el fin de evitar que las máquinas continúen el destrozo y deforestación.

Por desgracia, esta fue la única actuación eficaz, y las obras se paralizaron.

En esta fase ANASS contaba ya con el apoyo y presencia de varias organizaciones medioambientales tales como Groden (Baena), Cepa (Sevilla) y Greenpeace (Madrid).

Este día ANASS es denunciada por la empresa Proesinco, adjudicataria de las mencionadas obras, por su presunta implicación en la paralización de las obras.

22 de agosto-94: Con el fin de tratar el problema tiene lugar una reunión en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Priego, con presencia y representación de las siguientes partes: Ayuntamiento de Priego, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Asociación de Vecinos de Zagrilla, Empresa Proesinco S.A., y ANASS-CEPA.

En esta reunión se llega por unanimidad a los acuerdos que resumimos a continuación:

1) Se paralizan las obras hasta la realización del Estudio de Impacto Ambiental que establece la Ley, incluyendo en él la reforestación con especies autóctonas.

2) Se realizará la construcción del Puente.

3) Se repararán los bienes privados que se

hayan visto afectados por las obras.

Segunda Semana de septiembre: Tras recibir varios escritos del Defensor del Pueblo, ANASS remite a este recíprocamente, escritos con firmas y planos parcelarios de casi la totalidad de los propietarios de fincas colindantes al río en su tramo aguas abajo del puente. En estos escritos los propietarios se suman a ANASS y piden que las obras no continúen por verse afectados negativamente.

Octubre-94: Técnicos de la Delegación de Medio Ambiente y de CHG se desplazan al lugar de los hechos para establecer la procedencia o no de la continuación de las obras.

## Resultados y conclusiones:

1) Se paralizan definitivamente las obras de deforestación y encauzamiento del río Zagrilla.

2) Se inicia la construcción del puente.

3) ANASS muestra su interés y está dispuesta a colaborar con los vecinos de Zagrilla en pedir que se aceleren las obras de construcción del puente, y no entiende el retraso del mismo.

4) El Juez archiva y desestima al Denuncia presentada contra ANASS por la empresa Proesinco.

5) La Delegación de Medio Ambiente abre expediente sancionador a Proesinco S.A. por su implicación en la destrucción del río y sus riberas.

6) El 19 de febrero de 1995 CHG publica en el Diario Córdoba que se procederá a la reforestación del tramo de río destrozado.

## Agradecimientos:

Agradecemos la colaboración del pueblo de Priego en la paralización de las obras del Zagrilla y "felicitamos" a las Administraciones públicas que aunque ¡un poco tarde han sabido entender el mensaje de ANASS!!, un mensaje en "pro" de la Naturaleza, de la Sociedad actual y de las generaciones venideras.

ANASS

La Secretaria - Elena Pulido

## Se coloca la primera piedra de las 64 viviendas a construir en el antiguo matadero

El pasado día 1 de marzo tuvo lugar el acto de colocación de la primera piedra de las viviendas a construir.

La empresa municipal GESVIP (Gestora de Suelo y Vivienda Prieguense) y EPSA (Empresa Pública de Suelo de Andalucía), realizarán la construcción de 64 viviendas de Protección Oficial (13 de régimen general y 51 de régimen especial), además de locales comerciales, trasteros y plazas de garaje.

Las viviendas se construirán en los terrenos de titularidad pública en donde estaba ubicado el antiguo matadero municipal, entre las calles Avda. de España y esquina Avda. de la Juventud, estando fundamentada ésta construcción en una decidida intervención pública en el sector inmobiliario.

El presupuesto total de dichas obras es de 396.883.538 pesetas, estando incluido en éste el coste total de estudios, proyectos, permisos y licencias. El plazo de ejecución de las referidas obras es de 15 meses, pero según manifestaron representantes de la sevillana empresa constructora (ULLOA), se han comprometido en reducir dicha ejecución en un plazo máximo de 12 meses.

La tipología será de viviendas plurifamiliares en tipo dúplex y en planta, con superficies útiles máximas que oscilan entre 60 y 90 metros cuadrados diversificándose en viviendas con 1, 2, 3 y 4 dormitorios.

A la mayoría de éstas mismas podrán acceder unidades familiares que tengan como ingresos máximos ponderados anuales por todos los conceptos, cantidades no superiores a los 2'5 veces el salario mínimo interprofesional, siendo el plazo de amortización del préstamo hipotecario hasta 20 años e interés a partir del 5%.

Igualmente podrán obtener los adjudicatarios subvenciones entre el Ministerio de Obras Públicas Transportes y Medio Ambiente y la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, hasta 28% del precio de venta de la vivienda.



M. Osuna

## Se reune la comisión de seguimiento de las obras del cine Victoria

La Comisión de Seguimiento de las Obras del Teatro-Cine Victoria, celebró su primera reunión. Esta primera toma de contacto ha servido para darse a conocer representantes de la comisión de seguimiento, técnicos de las obras, así como representantes políticos.

En dicha reunión se le dio a conocer a todos los miembros el programa de actuación a realizar en el Teatro-Cine Victoria.

Sobre éste, los representantes de las asociaciones se interesaron por varios puntos y realizaron preguntas referentes a temas como el tipo de calefacción que se instalará en la sala, si se tiene prevista la normativa vigente para adaptar espacios y servicios destinados a minusválidos, y el por qué la reducción de más de 300 butacas. Estas y otras preguntas fueron respondidas por los técnicos y aceptadas por todos los representantes.

### Adquisición

Fue en el año 1988 cuando el Ayuntamiento de Priego adquirió el Teatro-Cine Victoria, desde hace varios años ha sido una preocupación



M. Osuna

constante, la de conseguir que fuera rehabilitado y adaptado a las nuevas necesidades que actualmente demanda la puesta en funcionamiento de un Teatro y un Cine.

En este sentido, ya en el año 89 fue incluido en la programación del Servicio de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía previa solicitud realizada por el Ayuntamiento de Priego.

De todos es bien sabido el interés

que en nuestra ciudad ha despertado el teatro desde hace muchos años, tanto a nivel público como privado y la importancia que tanto éste como el cine tienen en el desarrollo de la cultura actual, por lo tanto, una vez finalizadas las obras que se están realizando podremos contar con un centro que será dinamizador en su ámbito de actuación y mediante el que se podrán canalizar todas las expectativas que surjan.

## Homenaje a los voluntarios de Protección Civil

Con motivo de que el pasado día 1 de marzo se celebró el día mundial de Protección Civil, el Ayuntamiento de Priego quiso mostrar su agradecimiento a los Voluntarios de Protección Civil por el trabajo altruista que han realizado a lo largo del pasado año.

El acto se celebró en el Parque de Bomberos, y al mismo se tenía previsita la asistencia de la delegada de Gobernación Presentación Fernández, que por motivos justificados no pudo asistir. Sí estuvieron presentes el alcalde Tomás Delgado, el concejal delegado de Protección Civil Gabriel Tarrías y el jefe del servicio Juan Ballesteros.

Este último hizo un amplio balance de las actuaciones más importantes realizadas el pasado año. Por su parte, Antonio Montoro, jefe de la agrupación local, agradeció el trabajo realizado de todos los voluntarios, al igual que el apoyo recibido por parte de todos los miembros hacia su persona, y prometió seguir trabajando en la misma línea llevada hasta ahora.

Tomás Delgado, al igual que sus predecesores en turno de palabra, agradeció el trabajo realizado en pro



M. Osuna

de la ciudadanía de la comarca, y manifestó que la ubicación de la sede dentro del Parque de Bomberos, debe servir de buena convivencia y unificación en servicios entre bomberos, voluntarios de Protección Civil y Cruz Roja (que se instalará allí próximamente), al mismo tiempo resaltó la importancia que tiene el voluntariado hoy día dentro de nuestra sociedad.

Antes de finalizar el acto, se entregaron diplomas acreditativos a 29 voluntarios que han participado en las distintas actividades de la agrupación

y se distinguió a Francisco Serrano Merino, con 216 horas y Antonio Montoro Montoro con 215 horas respectivamente, por tal motivo se le entregó una placa de agradecimiento por su destacada labor en pro de la comunidad durante el año 1994.

## Actuación conjunta de la Banda Municipal de Música y la coral Alonso Cano en el día de Andalucía

Con la Iglesia de San Pedro, totalmente llena de público, tuvo lugar el pasado 28 de Febrero, un concierto conmemorativo del Día de Andalucía, en el que intervino la Banda Municipal de Música y la Coral Alonso Cano.

El concierto que constaba de tres partes, tuvo una primera a cargo de la Coral, en la que interpretaron los temas *No le daba el sol* de Verdi, *Yo te diré* y *Maite* en versión arreglada del director de la coral José Antonio Varo. Continuó la coral, acompañada al piano por Antonio López, interpretando un fragmento de la Opera Rigoletto de Verdi, sólo para las voces masculinas. Terminaría esta primera parte del concierto interpretando el "Tanguillo de la Tempranica" (Zarzuela).

En la segunda parte del concierto la Banda Municipal de Música, bajo la dirección de su director Francisco Manuel Rueda, interpretó los pasodobles "A Priego" de Francisco José Serrano y Estampas Andaluzas-Pequeña Fantasía de A. Piquero.

En la tercera y última parte del concierto, tendría lugar la actuación conjunta de la Banda y la Coral, bajo la



M. Osuna

dirección del director de la Banda, siendo esta la parte que más gustó al público asistente, el cual pudo disfrutar de obras tan populares como "Luisa Fernanda" del maestro Torroba, "El

Trovador" y "Nabucco" de Verdi, para finalizar interpretando el Himno de Andalucía, el cual fue escuchado con todo el público de pie.

Como notas positivas, cabe desta-

car la gran cantidad de público asistente y la magnífica actuación conjunta entre ambos grupos, a pesar de los pocos ensayos que han podido realizar conjuntamente. Manuel Pulido

## Flojo carnaval... Hay que recuperarlo



M. Osuna

*Fiesta de animación en el Paseillo.*

Pocas máscaras y disfraces ha sido la tónica general de este Carnaval 95. Tan sólo una fiesta infantil organizada por la delegación de Juventud del Ayuntamiento de Priego, ha sido el acto más destacado. La fiesta se celebró en el paseíllo y estuvo bastante animada; siendo su público en general alumnos de diferentes colegios de pri-maria.

En distintos pub, discotecas, y club privado, al igual que en años anteriores se organizaron fiestas de disfraces, pero parece ser que a esta juventud algo más madura, tampoco le estimula mucho cambiar de imagen, ¿Y

por qué no...? de personalidad por unas horas; también hemos observado que se han visto menos máscaras o disfraces (como les queramos llamar), en estos lugares.

La misma tónica se ha visto por las calles de nuestro pueblo, que a diferencia de años anteriores, no se ha podido ver los numerosos grupos que desfilaban y se divertían por Priego.

¿Será la situación económica o política tan seria en la que nos encontramos, la que nos hace evadirnos de un día de transformación e imaginación, en el cuál nos solemos reir hasta de nuestra propia sombra...?

Pues no debería ser así, todo lo contrario, y aprovecho desde estas líneas para hacer un llamamiento a todos los grupos y asociaciones culturales de nuestra población (que por cierto no son pocos) para que no dejen perderse el carnaval en Priego, para ello deberían tener en cuenta como otra actividad cultural más, nuestro carnaval e ir pensando en organizar para el próximo año una fiesta con concursos, chirigotas y comparsas por todo lo alto, que permita por unas horas evadirnos de tantos problemas que rodean a nuestra sociedad y a nosotros mismos.

## Exito de la semana cultural organizada por el Centro de Adultos

Con motivo de la celebración del día de Andalucía, el Centro Públí-co de Educación de Adultos "Medina Bahiga" ha celebrado una semana cultural con diversos actos.

Con una exposición fotográfica de "Rincones de Zamoranos" fue inaugurada esta semana cultural, la muestra tuvo lugar en el Centro Polivalente de la aldea de Zamoranos, y ha permanecido expuesta desde el pasado lunes 20 al miércoles 22. En la misma se ha podido conocer verdaderos rincones, que a simple vista pueden pasar desapercibidos, pero captados con el objetivo de una cámara fotográfica son dignos de admiración.

El martes 21 y en el Centro de Educación de Adultos, se presentó una exposición de los diversos trabajos realizados en los talleres del centro, conjuntamente con otra exposición de fotografía titulada "Priego en el Tiempo".

El miércoles día 22, tuvo lugar la tradicional muestra y degustación de platos típicos en Priego, Zagolla, Esparragal y Castil de Campos. Este día sigue siendo uno de los más celebrados por las alumnas (os), donde cada uno presenta su especialidad preferida y es degustada por los demás.

El jueves 23, se puso en escena la obra de Sanchís Sinister ¡Ay Carmela!, la representación corrió a cargo del grupo Avalorios, que mostraron una profesionalidad muy mediocre. Asistieron un gran número de alumnas (os) del Centro de Priego y Aldeas.

Con una fiesta por todo lo alto, se clausuró el viernes 24 esta semana cultural. La fiesta-convivencia se realizó en el salón de bodas Rinconcillo I, y estuvo amenizada por el grupo Latino, que entre pasodobles, tangos, y sevillanas, dio por finalizada la semana cultural.

## VIDEOS DE LA SEMANA SANTA DE PRIEGO

(INTEGRA - 3 HORAS DE DURACION)

CON VISTAS PANORAMICAS Y MONUMENTOS DE PRIEGO.

En la compra de cada video regalamos:

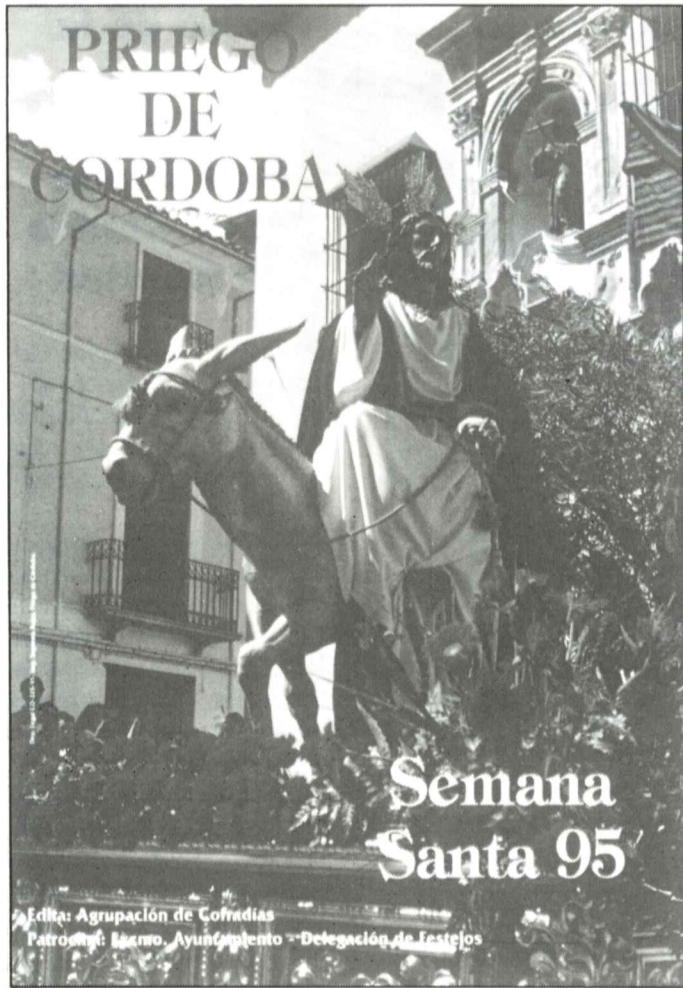
Dos murales de 43x56 de Jesús y la Soledad, o uno de la Fuente del Rey.

Mandamos videos contra reembolso. Precio del video 4.900 pesetas.

REPORTAJES DE BODA

EXPOSICION DE FOTOS Y VIDEOS EN: Foto Arroyo Luna

c/. Enmedio Palenque, 3 - Tlf.: 54 00 93 - PRIEGO DE CORDOBA



Cartel de Semana Santa 1995, sobre fotografía de A. Mérida.

## Se presenta el cartel de Semana Santa

El pasado 5 de Marzo, en la Iglesia de San Pedro, tuvo lugar el acto de presentación del cartel anunciar de la "Semana Santa 95", siendo esta la primera ocasión en la que se ha desarrollado un acto con tal motivo.

Asistieron al mismo, los representantes de las distintas hermandades de Priego y fue presentado por Jesús A. Barea Granados, Hermano Mayor de la Hermandad de la Pollinica, a la cual este año, le ha tocado organizar el Pregón y presentar el cartel.

A continuación tomó la palabra el alcalde Tomás Delgado, que en su alocución invitó a todas las cofradías a trabajar durante todo el año, en pro de los más necesitados y marginados.

Seguidamente intervino el Consiliario de la Agrupación de Cofradías Pedro Crespo, animando a

las mismas a trabajar unidas por los mismos fines y recogió el ofrecimiento de apoyo de la Corporación Municipal que anteriormente había hecho el alcalde.

Después el presidente de la Agrupación de Cofradías José Gutiérrez, fue nombrando a todas las Hermandades, tanto de penitencia como de gloria, para hacerles entrega del cartel e ir haciendo colección y archivo de todos los que se vayan editando.

Para terminar Jesús A. Barea, descubrió el cartel, mencionando que el mismo se ha realizado sobre una diapositiva de Antonio Mérida Cano, habiendo quedado estupendamente pues la fotografía está llena de colorido y composición, presentando en la misma la imagen de nuestro padre Jesús en su entrada a Jerusalén subido en la borriquita.

## Recital poético a cargo de Antonio Carvajal



El poeta granadino Antonio Carvajal durante el recital poético.

Con algunos días de retraso con respecto a la celebración del día de Andalucía (motivo por el que se organizó), el Conservatorio de Música de Priego organizó el pasado día tres, un recital poético a cargo del granadino Antonio Carvajal, doctor en Filología Románica por la Universidad de Granada y premio extraordinario fin de carrera por su memoria sobre "El Arte métrica de Miguel Agustín Príncipe". Este granadino es premio de la Crítica de Poesía en 1990, por su obra "Testimonios de

Invierno", su obra poética está reunida en más de 15 volúmenes, de los que extrajo dos para deleitar a un escaso pero distinguido público, que se sintió como en familia con el poeta Antonio Carvajal.

Sobre sus poemas han compuesto los músicos Antón García Abril, Alberto García Demestres, Juan Alfonso García, José García Román, Gustavo Yepes y Rosa León, y ha colaborado con numerosos pintores en la realización de carpetas con poemas grabados y serigrafías.

**Si tiene alguna foto antigua, de algún grupo o reunión de personas, rogamos nos la ceda para publicarla en nuestra sección «Tal como éramos». Indíquenos el nombre de las personas que aparezcan en la foto y se la devolveremos una vez publicada. Gracias.**

**ADARVE**



Hemos mejorado nuestro establecimiento para atenderles mejor.  
Nuevas instalaciones de Funeraria Antonio Sobrados  
en calle Amargura nº 15.  
Servicio permanente.  
Servicios a compañías y particulares.  
Teléfono 54 01 90 - Priego de Córdoba.



## Qué es y para qué nació el Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres

El Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres es un organismo autónomo del Ayuntamiento de Priego con carácter administrativo, pero con personalidad pública e independiente que dispone de un patrimonio que irá dedicado a sus fines específicos, y que a su vez irá aumentándose.

Para su creación, la primera iniciativa surgió cuando los herederos de D. Niceto Alcalá-Zamora, cedieron al pueblo de Priego la casa natal del que fue Presidente de la República.

Con ello se cumplían el deseo de todos sus hijos que querían asegurar su recuerdo de una manera permanente, creando una junta administrativa que se comprometía a recibir la casa, mantenerla y conservarla constantemente al servicio del pueblo de Priego como "Casa natal de D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres", siempre con fines culturales y nunca políticos.

Una vez realizado este compromiso, fueron aprobados los estatutos fundacionales por acuerdo plenario de la corporación el día 29 de mayo de 1993, siendo posteriormente publicado en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se celebró la primera sesión extraordinaria constitutiva del Consejo General, teniendo lugar el día 26 de octubre de 1993, bajo la presidencia honorífica del Consejero de Cultura y Medio Ambiente, que fue la persona en quien delegó el Presidente de la Junta de Andalucía, que es el que ostenta el título de Presidente honorífico.

El Patronato está regido por dos órganos, el primero de ellos es el Consejo General, y el siguiente que es la Junta Rectora, y a la vez por dos cargos unipersonales, el Presidente y el Director-Coordinador.

Desglosando los organismos, los cargos dentro de los mismos quedan ocupados por los siguientes:

El Presidente del Consejo General a título honorífico corresponde al Presidente de la Junta de Andalucía, y como presidente efectivo el Alcalde de Priego. Como vocales están el Consejero de Cultura y Medio Ambiente de la Junta, Presidente de la Diputación, Rector de la Universidad de Córdoba, un familiar de D. Niceto Alcalá-Zamora



M. Osuna

**Enrique Alcalá Ortiz, director del Patronato en la Casa-Museo de don Niceto.**

y Torres y cinco representantes de los grupos políticos del Ayuntamiento de Priego, además del Director del Patronato, Secretario e Interventor del Ayuntamiento que asistirán con voz y sin voto.

La Junta Rectora está formada por el Alcalde, Concejal de Cultura, un familiar directo de D. Niceto Alcalá-Zamora, un especialista en Historia Contemporánea y el Director, más el secretario que es el oficial del Ayuntamiento.

La manera de financiación de la que depende el Patronato es gracias a las ayudas de la Corporación Municipal incluidas dentro de los presupuestos generales, además de cualquier subvención pública o donación privada, bien en forma de ayuda económica o colaboración para cualquier proyecto de la entidad.

Para ello el Patronato hace un llamamiento al ciudadano de a pie para que ayude al logro de sus fines, apor-

tando cualquier material como libros, documentos, fotografías, incluso ayudas económicas con posibles deducciones en su declaración de la renta.

Resumiendo los fines de Patronato, éste tiene por objeto recoger y poner a disposición de los investigadores toda documentación de archivo, hemerográfica, bibliográfica, referente a la figura de D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres, promover el estudio de su figura, así como dar a conocer mejor el periodo de la II República Española, a nivel local, nacional e internacional. Los objetivos del Patronato son totalmente culturales, alejados de toda intencionalidad política y tendencia de partidos.

Tiene como proyectos y actividades a desarrollar más inmediatos los siguientes:

Museo Permanente sobre el Presidente y su época. La creación de una biblioteca especializada en la II República Española, con especial atención

a los aspectos políticos y jurídicos. Recopilar tanto la obra escrita como las discusiones de D. Niceto, con el fin de proceder a la publicación de sus obras Completas. Crear un archivo fotográfico basado en la biografía del personaje. Promover actividades en conexión con los centros universitarios y de investigación. Elaborar y difundir mediante convenio con otras instituciones, entidades públicas y privadas, material didáctico para dar a conocer entre los escolares la figura de quien fuera Jefe de Estado entre 1931-1936. Apoyar cualquier otra iniciativa acorde con los fines propios de Patronato, y apoyar la realización de actividades como conferencias, encuentros, cursos, seminarios, congresos y jornadas como las ya previstas y aprobadas, que se celebrarán durante los días 22, 23, y 24 de marzo, y que más adelante detallaremos.

### Actuaciones en la casa-museo

En estos últimos meses se ha actuado sobre la casa-museo, reparándose diversos desperfectos, se ha creado una infraestructura organizativa para lograr una administración eficaz, dotando de material moderno dos oficinas y se ha aumentado el archivo fotográfico, documental y bibliográfico creándose otro de diapositivas, todo perfectamente inventariado y a disposición de futuros investigadores. Otra de las acciones destacadas ha sido la elaboración de un proyecto llamado de "Dedicación y uso de la Casa-Museo" donde se recoge el destino último de las tres plantas de la casa natal de Niceto Alcalá-Zamora, puesto que hasta la fecha muchas de sus habitaciones están desocupadas. Cuando se dé por finalizado este proyecto, dentro de la planta baja y primera, la figura del Presidente contará con seis salas monográficas, dedicadas a su persona, y tres espacios dentro de estas dedicadas a etnología, incluyendo la bodega.

La segunda planta estará dedicada a biblioteca, mientras que la gestión y administración se ubicará en la calle Ubaldo Calvo.

## Presupuesto para el año 1995

Para este año, aparte de las jornadas previstas, se han presupuestado más de 12.500.000 de pesetas con los cuales se harán frente a una serie de proyectos ya en vías de ejecución como son las obras de adecuación del inmueble de la calle Río, 33, consistente en colocar pavimento y decoración a la bodega, para hacerla visitable; pavimentación en la segunda planta; refuerzo del tendido eléctrico e instalación adecuada para museo; creación de dos videos, cada uno de 15 minutos, uno sobre la vida y otro sobre la casa natal y museo; aumento de los cuadros y paneles expuestos; colocación de cortinas; iniciar la reedición de las obras de don Niceto; adquisición de los libros de historia; creación de una base de datos de imágenes para ponerla a disposición futuros investigadores; programa visual de ordenador, para mostrar lo que es la Casa-Museo, con un recorrido por todas las salas y una explicación detallada de cada uno de los enseres que se hallan expuestos; y, pintura y decoración.

Museo, con un recorrido por todas las salas y una explicación detallada de cada uno de los enseres que se hallan expuestos; y, pintura y decoración.

## Las Primeras Jornadas

Bajo el título de "Primeras Jornadas Niceto Alcalá-Zamora y su Época", se celebrarán en Priego una serie de conferencias de gran importancia para todos los estudiosos de la vida de D. Niceto y la II República Española.

Estas Jornadas están organizadas por el Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, y van dirigidas a estudiantes de bachiller, universitarios, posgraduados y público en general. Tendrá lugar durante los días 22, 23, 24 de marzo y se celebrarán en la Casa de la Cultura de Priego. El director de dichas jornadas será el catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Córdoba José Manuel Cuenca Toribio.

La conferencia inaugural correrá a cargo de José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, catedrático de Historia Moderna de la Universidad Complutense de Madrid, el título será "Niceto Alcalá-Zamora y Torres: el hombre y el estadista".

La jornada del martes día 23, tendrá cuatro conferencias y una visita turística a la ciudad, la primera conferencia correrá a cargo de José María Ortiz Juárez, Numerario de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y su título será "Niceto Alcalá-Zamora, hombre de letras". Blas Matamoro, subdirector de la revista Cuadernos Hispanoamericanos pronunciará la siguiente bajo el título "El Buenos Aires de D. Niceto".



M. Osuna

*Salón de la familia de don Niceto en la casa natal.*



M. Osuna

*Dormitorio de don Niceto en la casa natal.*

Ignacio Olábarri, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Navarra, pronunciará la tercera conferencia del día 23, bajo el título "Niceto Alcalá-Zamora, político monárquico".

Y para finalizar este día, lo hará Luis Palacios Bañuelo, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Córdoba, con la conferencia titulada "Educación y cultura en tiempos de Niceto Alcalá-Zamora".

El viernes día 24 será el día de la clausura oficial, pero previamente a ésta se pronunciarán otras cuatro conferencias a cargo de Pablo Lucas Murillo-de la Cueva, catedrático de la

Universidad de Córdoba y Secretario de Concejo General del Poder Judicial, que titula su conferencia "Niceto Alcalá-Zamora, Jefe del Estado". Seguidamente correrá el turno a Miguel Durán Pastor, Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Baleares con la conferencia titulada "Niceto Alcalá-Zamora y la autonomías". En jornada de tarde se comenzará con la conferencia pronunciada por José Manuel Cuenca Toribio, bajo el título "Alcalá-Zamora y la política religiosa de la II República". Y como última conferencia de la Primeras Jornadas Niceto Alcalá-Zamora y su Época, hablará Ignacio Astarloa Huarte-

Medincoa, Secretario General del Congreso de los Diputados, con la conferencia titulada "Alcalá-Zamora, tres décadas de parlamentarismo".

Cabe destacar el gran esfuerzo que ha hecho la organización para organizar estas importantes jornadas, al igual que la facilidad que ha mostrado para los estudiantes de la capital, desde donde saldrá un autobús para facilitar el traslado a Priego. La inscripción a dichas jornadas es gratuita y sin límite de asistentes, al finalizar las mismas se entregará un certificado de asistencia mediante la acreditación correspondiente ante la Secretaría de las Jornadas.

## El presupuesto municipal para 1995 asciende a 2.118 millones

Expediente 50/1995. Se pasó a continuación al examen y deliberación de este expediente, relativo al Presupuesto Municipal para 1995, que informado por Intervención y Secretaría, ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Gobierno Interior.

Por la Presidencia se concede el uso de la palabra al Sr. Rey Yébenes, Concejala Delegada de Hacienda y Presidente del Área de Economía, Hacienda y Gobierno Interior, para que exponga a la Corporación los rasgos esenciales del proyecto Presupuesto Municipal para 1995, que se presenta para su aprobación.

El Sr. Rey Yébenes comienza indicando que a raíz de las sugerencias recogidas en la sesión de la Comisión Informativa que dictaminó el proyecto de presupuesto, ha introducido algunos ajustes y modificaciones en el mismo, con lo que su importe total ha quedado fijado en la cantidad de 2.118.164.017 pesetas, y el consolidado se situará alrededor de los 2.300 millones de pesetas, obedeciendo dicho aumento a la consignación de 4 millones más para ayudas al tercer mundo conforme a las peticiones de la plataforma del 0'7, y a la consignación de un crédito de 3 millones para participar en el accionariado de la empresa que está en proyecto lleve a cabo la explotación de la Villa Turística.

Señala seguidamente que se ha producido un considerable aumento de las inversiones en este presupuesto, que rondan los 1.000 millones de pesetas, financiadas en alrededor de un 60 y un 40 por 100 con préstamos y transferencias, respectivamente; que el presupuesto de gastos corrientes aumenta aproximadamente un 7'6 por 100, aunque por capítulos las variaciones sean ostensibles en algunos de ellos; resalta que en el capítulo de gastos de ha intentado llegar a un recorte, en algunos casos poco considerable, pero que políticamente tiene su relevancia, pensando en limar deficiencias presupuestarias que han venido produciéndose en años anteriores; así el capítulo II en 1994 ascendió a 368'5 millones y en 1995 se queda solo en 353 millones, destacando que precisamente se trata de las partidas con más finalidad política.

Refiriéndose a las inversiones, señala que incluyendo las transferencias que para esta finalidad se hacen a los Patronatos, se sitúan en unos 600 millones de pesetas, destacando como más importantes las de captación de aguas en la

Almorzara, el Parque Acuático, la terminación del Recinto Ferial y las obras del PER, entre las cuales suman unos 500 millones de pesetas, destinándose el resto a la reposición de bienes de equipo como camión de basura, vehículos, maquinaria de obras, etc. Expresa también que algunas de estas inversiones habrá que ajustar en su día en función de la concreción en los proyectos de ejecución que se redacten, o de la incorporación de remanentes que se produzca.

Termina pidiendo el voto favorable para el presupuesto que presenta, ya que el esfuerzo mayor se refiere a las inversiones en las que en Comisión Informativa se estaba esencialmente de acuerdo por todos los grupos, y expresando su reconocimiento al Sr. Interventor por el apoyo a la Presidencia del Área en la formación del presupuesto, así como por la seriedad del informe económico-financiero, estando básicamente de acuerdo en las medidas a adoptar para procurar el saneamiento de la Hacienda local.

Seguidamente hace uso de la palabra el portavoz del grupo popular, Sr. Siles Arjona, quien da lectura de un escrito que presenta para su incorporación al acta, del siguiente tenor:

"Posición del Partido Popular ante el proyecto de presupuesto para 1995.

En primer lugar este Grupo quiere manifestar su felicitación al Sr. Interventor y Secretario Accidental por el magnífico informe económico-financiero, así como el de Secretaría. La verdad es que en el informe económico-financiero se recogen puntualizaciones tan obvias que parece mentira se nos presente por el Grupo Socialista un Proyecto de presupuesto absolutamente irreal, donde los ingresos se encuentran artificialmente inflados, y los gastos ilógicamente desinflados en determinadas partidas no políticas; por lo que este Proyecto no se encuentra compensado sino solo sobre el papel, el cual es muy distinto a la realidad.

En particular el Grupo Popular muestra su disconformidad con el proyecto de Presupuesto, al que hace las siguientes malizaciones:

En cuanto al Capítulo de Ingresos: Estamos de acuerdo con lo que se recoge en todas y cada una de las puntualizaciones del informe económico-financiero y con las medidas que se deben de adoptar, salvo la contenida en el apartado F) del punto quinto, pues no siempre hay que procurarse los ingresos subiendo los impuestos, estos se pue-

den conseguir indirectamente reduciendo los gastos y por otro lado, con la imposición de contribuciones especiales que nuevamente reclamamos, al igual que se recoge en el informe antes referido.

Existen partidas en el capítulo de ingresos que consideramos no se corresponden con la realidad, y ello se comprueba año tras año como son:

—La prevista por retirada de vehículos de la vía pública y multas, y más aún si se producen conductas tan imprevisibles, prepotentes e ilegales como la que ha sido protagonizada ante la grúa municipal por el Delegado de Urbanismo D. Pablo Arroyo, actuación que será denunciada en su momento y lugar correspondiente.

—Consideramos igualmente desproporcionadas por no ajustarse a las previsiones reales las cantidades que se fijan en ingresos no previstos, nivelación de servicios, suministro de agua, recogida de basura, ocupación de la vía pública en sus distintos conceptos, piscina municipal y festivales. Sin contar con aquellas partidas cuyos ingresos se calculan a ojo como son la entrada de vehículos (por falta de padrón) o la de utilización de las instalaciones deportivas, ya que no ha rendido cuentas el Encargado, lo cual resulta inadmisible y totalmente censurable y así lo hacemos en este momento.

En cuanto al Capítulo de Gastos: Nuestras discrepancias con el Proyecto presentado son importantes pasando a enumerar las más significativas:

—En cuanto a los funcionarios de empleo, consideramos que sería conveniente que algunas de las funciones que estos desempeñan, si se consideran necesarias, se desempeñen por funcionarios de plantilla, creándose las plazas correspondientes.

—En cuanto al importe de lo que nos supone la recaudación, a través de Eprinsa, de nuevo solicitamos la creación de las plazas en este Ayuntamiento, para efectuar nosotros ese servicio directamente y con seguridad a un costo inferior al actual que consideramos desproporcionado, por lo que mientras el servicio de recaudación provincial no cambie muy sustancialmente y sobre todo con un coste inferior al actual, mantendremos la misma posición ya pedida de asumir nosotros el servicio de recaudación.

—Consideramos inadmisible que el coste del personal eventual suponga, por todos los conceptos, un montante de 9.998.354 pesetas, cantidad además que

estamos viendo año tras año que resulta, encima, insuficiente, ustedes señores del Grupo Socialista prometieron una y otra vez la famosa bolsa de trabajo, promesa incumplida reiteradamente, porque la contratación a dedo que ustedes tan bien ejecutan, es una forma más de comprar votos y pagar favores, y si no que se lo preguntan a quienes trabajaron para el PSOE en la última campaña electoral. Comprenderíamos casos especiales en que por angustiosa necesidad económica o por una excelente capacidad de trabajo se pudiesen hacer excepciones a una bolsa de trabajo, pero ello no justifica la inexistencia de la misma. Al mismo tiempo es insostenible la situación de los interinos perennes que existen en este Ayuntamiento como acertadamente se recoge en el informe de Secretaría.

—El coste de los talleres educativos seguimos manteniendo que debe ser sufragado por la Administración Autonómica, pues no es competencia municipal.

—La cantidad prevista para la llamada impropiamente "Feria de Abril", debe ser eliminada, ya que actualmente no tiene sentido alguno al haberse quitado la misma.

—Reiteramos que las fiestas de barrio deben ser subvencionadas por el Ayuntamiento facilitando a los mismos infraestructura y otros servicios, pero no con aportaciones económicas, pues estos barrios participan del resto de fiestas locales, por lo que se duplican gastos innecesarios, los cuales si no se suprimenten pueden redundar en beneficio de las Aldeas.

—Consideramos que lo presupuestado para pago de intereses, amortizaciones y otros gastos derivados de la concertación de préstamos que se establecen en 213.348.859 pesetas y que por parte del Interventor se manifiesta que es insuficiente en los términos expresados en su informe, es una cantidad que hay que reducir, siguiendo las instrucciones de dicho informe, y sobretodo no aumentarla con inversiones descabelladas y poco serias, como se dirán más adelante, que pueden hacer llegar nuestra carga financiera a un 31%, lo cual se podría calificar como de auténtico desfalgar.

—La aportación prevista para Mancomunidad de la Subbética, podría ser suficiente o no, siempre y cuando supiésemos que se hace con dicha cantidad, algo que actualmente desconocemos, por lo que no estamos en disposición de

dar cheques en blanco a nadie y menos aún si no se rinde ni siquiera cuentas.

—Particular interés revisten para nosotros las cantidades previstas para los dos Patrones actualmente constituidos. Estamos de acuerdo con dotarlos económicamente, siempre y cuando los mismos funcionen de acuerdo con sus Estatutos y que sus actividades redunden en el cumplimiento de los fines previstos en los mismos. Pero, desgraciadamente, recién constituido el Patronato de D. Niceto Alcalá-Zamora, nos encontramos en estos momentos con que la ilegalidad ya es una realidad en su funcionamiento. En la última reunión de dicho Patronato se presentó por su Director un boletín relativo a la celebración de las I Jornadas del Patronato, haciéndose por los presentes determinadas observaciones que fueron asumidas por todos, incluido su Director, y sin aprobarse las mismas hasta que analizadas y estudiadas las observaciones, se decidiese en una junta posterior. Pues bien, ignorando lo anterior se ha decidido celebrarlas, sin la aprobación del único órgano facultado para ello: el Patronato; y esto, o ha sido una decisión de su Director, o ha sido del Presidente que es el Sr. Alcalde, pero sea de quien sea, lo ha hecho sin facultades para ello extralimitándose en sus atribuciones. Una vez más se saltan las Instituciones, sus miembros y a quien haga falta. De nuevo el caciquismo que estamos sufriendo hace acto de presencia y se ríe, en este caso, de todo el Patronato que tan pomposamente constituyeron. Por ello, pese a haber aprobado nuestro Grupo, en un principio, el presupuesto de este Organismo, ahora no lo hacemos y anunciamos que se pedirá la dimisión del Director que ha demostrado no saber ejercer sus funciones, ni aceptar una decisión que él mismo, junto con los otros miembros, aprobó. Si este es el ejemplo que se nos va a dar con los Organismos que aquí se constituyan, disuélvanse y gobierne usted señor Alcalde desde su despacho y no pierda el tiempo en reuniones que quieren aparentar un funcionamiento democrático que nuestra Institución, cuando el personalismo de nuestro nuevo César es ya manifiesto en este Ayuntamiento, y el desprecio al mecanismo legalmente establecido absoluto.

En cuanto al Capítulo de Inversiones: Estamos de acuerdo, nuevamente, con lo manifestado en el informe económico-jurídico, han de acometerse las que sean necesarias y evitar en lo posible el aumento excesivo de nuestra carga financiera. Estamos a favor de la inversión prevista para sondeo y captación de aguas, recinto ferial, Fuente del Rey, adquisición de maquinaria, mobiliario, vehículos, etc., mostrando nuestra negativa a la inversión para el parque infantil de tráfico y sobretodo a la locura que supone el parque acuático para el

que se preven 150 millones de pesetas. Consideramos que esta inversión es un capricho que resulta innecesario y así no nos digan que la carga financiera se pretende poco a poco reduciría; una buena gestión se efectúa invirtiendo con coherencia y sobre todo administrando correctamente los fondos públicos, pero no despilfarrando ésto en caprichos de 150 millones de pesetas.

Portadas las razones expuestas que, desde nuestro punto de vista, hemos fundamentado, o al menos lo hemos intentado, manifestamos nuestro voto negativo al Proyecto de Presupuesto Municipal para 1995".

Interviene a continuación el portavoz del grupo andalucista, Sr. Carrillo Expósito, señalando que hay un esfuerzo de mejoría en el presupuesto presentado, pero que considera que ya es bastante tarde para poner remedio a algunas cosas, y por otra parte adolece de defectos reiterativos, como por ejemplo el tema de los interinos, la bolsa de trabajo, y aunque contempla inversiones necesarias como en materia de aguas y de maquinaria de obras, incluye otras que no lo son como el Parque Acuático, por lo que debería invertirse en su lugar en la mejora de la red de suministro de agua y depuración que resulta más urgente en su criterio, pues si la situación económica del Ayuntamiento fuera solvente, no habría reparo en realizar ese tipo de inversiones que considera no necesarias. Finaliza indicando que le parece desorbitado lo previsto para la contratación de trabajadores. Por el mismo grupo el Sr. González Molina indica que las inversiones del presente ejercicio son en buena parte repetición de las del pasado que no se han llevado a cabo, por lo que vienen repitiéndose año tras año y no se realizan.

El Sr. Rey Yébenes en su contestación a estas intervenciones se refiere a que el informe económico financiero señala en su punto segundo que el cálculo de los ingresos parece ajustado en comparación con los producidos en el último ejercicio, sin perjuicio de posteriores ajustes motivados por la propia dinámica de la vida municipal, toma de posesión de una nueva Corporación, etc., y justifica los cálculos en que se han tenido en cuenta factores como la implantación del nuevo programa de gestión de tributos, Giral, con el que se obtendrá una depuración de los padrones y una mejora de los ingresos; que las medidas para disminuir el gasto por intereses ya están tomadas antes de aprobarse el presupuesto; que no coincide con el criterio de que las partidas estén intensamente rebajadas para igualar los gastos a los ingresos y que habrá que tener en cuenta la posible incorporación del remanente de tesorería.

(Continuará en el próximo número)

## Viti Durán encabeza la lista del PA para las municipales

En asamblea extraordinaria celebrada el pasado día 7 por el Comité Local del P.A., fue sometida a votación la lista con la que esta agrupación concurrirá a las elecciones municipales. Como resultado de dicha votación, quedaron elegidos por unanimidad todos los candidatos.

Lista de candidatos para las elecciones municipales: Viti Durán Cano, Julio Díaz Oria, Enrique Barragán López, Francisco González Molina, Antonio Serrano Higueras, Miguel A. Galisteo González, José A. García Roldán, Juan A. Miranda Campaña, Antonio Moreno Serrano, Ana Redondo Galán, Pedro Carrillo Rodríguez, Jerónimo Agulló Caballero, Agustín Espinosa Quintana, Antonio Ruiz Fernández, Juan Carlos Pérez Cabello, Rafael Ruiz Ortiz, Pilar Pozo Rosa, José Nieto Vico, Fernando Linares Garasa, Juan Alcaraz Granados, Ra-



fael Calvo Poyato.

Suplentes: José Madrid Carrillo, Antonio Márquez Mérida, David Pozo Rosa, Enrique de los Ríos Fernández.

## Comunicado de IU-LV-CA de Priego

En asamblea general extraordinaria, celebrada el 7 de marzo de 1995 en la sede de nuestra agrupación, ha tenido lugar el acto de la proclamación de la candidatura, que IU-LV-CA Priego presentará a los comicios municipales del 28 de mayo.

La lista confeccionada, que fue aprobada por la mayoría de los miembros asistentes, responde a los criterios generales que propugna nuestro grupo político: 35% de representación de la mujer, integración de la juventud respecto al pluralismo interno y amplia participación de los sectores que conforman la sociedad prieguense y sus aldeas.

José Francisco del Caño Pozo es la persona que IU-LV-CA Priego propone a los hombres y mujeres de nuestro municipio como alcalde. Es profesor de E.G.B., especialista en Preescolar, Secretario Técnico de la Federación de Movimientos de Renovación Pedagógica de Andalucía y experto en Psicomotricidad por la Universidad Complutense de Madrid.

Integrantes de la Candidatura de IU-Priego: José Francisco del Caño Pozo, José González Ropero, Isabel Rodríguez Baquero, José Antonio García Puyuelo, José Siles Peláez, Pilar Rodríguez Algar, Antonio López Calvo, Francisco Córdoba Velasco, Felisa Ocampos Alcalá, Francisco



Sánchez Roldán, Inmaculada Serrano Cabezas, Mario Cuenca Sandoval, Francisco Jiménez Vico, Francisco Povedano Ávalos, Remedios Gómez Gutiérrez, Juan de Dios Montalbán Aguilera, Manuel Moyano Mesa, Manuel Domínguez Alcalá-Bejarano, María José Rey Rodríguez, José Luis Vilchez Sánchez, Marina Trachta Rodríguez.

Suplentes: Visitación Moral Osuna, Antonio Torres García, Lourdes Serrano Cabezas.

**Antonio López Calvo**  
Coordinador Local de  
IU-LV-CA de Priego

## Nota informativa

Ante la persistencia de la sequía que padecemos, nuevamente tengo que dirigirme a ustedes para pedirles el más estricto cumplimiento de las indicaciones marcadas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir que seguidamente se señalan.

"Por Real Decreto 134/1994, de 4 de febrero, se adoptan medidas administrativas especiales para la gestión de los recursos hidráulicos, al amparo del artículo 56 de la Ley de Agua (circunstancia de sequía extraordinaria). Dicho Real Decreto atribuye a la Junta de Gobierno de las Confederaciones Hidrográficas afectadas por la sequía la vigilancia de la gestión rigurosa de los recursos hidráulicos disponibles, determinándose a continuación que el incumplimiento por parte de los usuarios de las resoluciones dictadas por las Confederaciones se considerará infracción administrativa, de acuerdo con el artículo 108 de la Ley de Aguas. Este incumplimiento puede ser sancionado en la actualidad con multas de hasta 100.000.000 pesetas. (Disposición adicional novena de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, B.O.E. del 31), sin perjuicio de las indemnizaciones que procedieran por daños al dominio público hidráulico.

En los supuestos en que las infracciones pudieran ser constitutivas de delito o falta, la Administración pasará el tanto de culpa a la jurisdicción competente (artículo 341 del reglamento del Dominio Público Hidráulico).

La Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha prohibido terminantemente el riego en toda su cuenca, a fin de garantizar los mermados recursos embalsados, actualmente del 8'8%, cuyo destino exclusivo debe ser el abastecimiento de poblaciones (artículo 58 de la Ley de Aguas).

Resulta pues de primordial importancia y a la vista del agravamiento de la situación de extrema sequía por las adversas condiciones climatológicas de los últimos meses el escrupuloso cumplimiento de la prohibición absoluta de riego en todo el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, bajo el apercibimiento de la imposición de las sanciones que procedieran y demás responsabilidades de todo orden a que hubiere lugar, incluida la de carácter penal que, en su caso, pudiera derivarse, a tenor de los artículos 249, 447, bis (delito contra el medio ambiente) y 519, entre otros, de nuestro vigente Código Penal, dada la exigüedad de los recursos hidráulicos remanentes a que anteriormente se ha dado referencia".

El Alcalde,  
Tomás Delgado Toro

## Nota informativa sobre donación de sangre

Las necesidades de sangre en los hospitales de Córdoba son cada día mayores, tanto por la cirugía que se realiza, cada vez más sofisticada pero que precisa mayores cantidades de sangre, como por el número de accidentes de todo tipo que se producen. Son muchos los enfermos cuya vida depende de una u otra forma de la existencia de sangre.

La Delegación en Córdoba del Centro Regional de Transfusión Sanguínea, realizará una colecta de sangre en esta localidad, que tendrá lugar el próximo día 25 de marzo, de 10'00 a 14'30 horas, en el Centro de Salud, sito en calle Dr. Balbino Povedano.

Priego de Córdoba, 13 de marzo de 1995.

El Alcalde,  
Tomás Delgado Toro

## ...y con el mazo dando

• Donde decíamos digo, ahora decimos Diego. Y si en el número anterior dijimos que desapareció el Pilar de la calle San Marcos, ahora decimos que ha aparecido. Enhorabuena por tan refrescante noticia.

• Al colocar la primera piedra de las viviendas que se van a construir sobre el antiguo matadero, se depositaron en la arqueta como es costumbre, las monedas de la época y la prensa del día. Vaya titulares los que traían los periódicos ese día, todos ellos con Roldán en portada, contando la rocambolesca detención de tan singular personaje. Cuando dentro de unos cuantos siglos, a nuestros descendientes les de por levantar la piedra, a lo mejor se ponen a investigar sobre la vida y obra del exdirector de la Guardia Civil.

• Deportiva enhorabuena al equipo de baloncesto Pripán Priego, que hacemos extensiva a su patrocinador Panadería Pripán, por la magnífica campaña que el equipo ha realizado y que al final se ha visto recompensada con el título de liga y el consiguiente ascenso a 2<sup>a</sup> División Nacional.

• Al parecer la Delegación Provincial de Urbanismo, se ha declarado incompetente para emitir un informe sobre la polémica obra de Zagolla. Total que es mejor lavarse las manos que cargar con el mochuelo.

• Haría falta ir pensando en crear la figura de coordinador de actos en Priego. A veces se pisan unas actividades a otras. Se montan en nuestra ciudad, tantas conferencias, jornadas, exposiciones, semanas culturales, conciertos, recitales, etc., que a veces ha llegado a coincidir dos actos en el mismo local día y hora, con la consiguiente sorpresa de los organizadores. Ahora bien, si esto va a suponer un nuevo enchufe municipal, mejor es dejarlo todo como está.

• Insistimos nuevamente en un mazo que ya ha aparecido en otras ocasiones en esta sección y que cada vez que llega Semana Santa nos acordamos. Nos referimos a las alcantarillas de la calle El Río, que cuando se asfaltó por última vez la calle, quedaron hundidas. ¿Cuántos penitentes se torcerán el tobillo en ellas antes de que las coloque a ras?

• Se hizo una loable acción en la marcha contra el hambre, para poder recaudar fondos para la compra de una depuradora de aguas para Bolivia. Ahora podemos hacer un maratón popular y comprar una descalcificadora para Priego.

## Abierto el plazo de matrícula de la Residencia Cristóbal Luque Onieva para el curso 95/95

Renovación:

- 1.- Cumplir los requisitos académicos.
- 2.- Presentar la solicitud por duplicado, debidamente cumplimentada en la Residencia Escolar.
- 3.- Sólo los alumnos que se mantienen en el mismo nivel educativo y en la misma Residencia del curso 94/95.

Nueva Petición:

- 1.- Presentar solicitud de nueva adjudicación en la Residencia Escolar, debidamente diligenciada.
- 2.- La presentarán aquellos alumnos que el próximo curso cambien de nivel educativo, aunque ya sean residentes.
- 3.- Deberán presentar:

- Certificado del domicilio habitual del alumno, expedida por el Ayunta-

miento.

• Informe del Asistente Social del Ayuntamiento, cuando concurren circunstancias socio-ambientales que así lo requieran.

• Copia de la Declaración de la Renta del año 1993 o justificación, bien documentada, de no percibir rentas mínimas anuales por lo que no hay obligación de presentar la declaración de Renta.

Datos de la Residencia:

Nombre: Cristóbal Luque Onieva.  
Código: 140077630.  
Domicilio: c/ Haza Luna, s/n.  
Municipio: Priego de Córdoba.  
Priego de Córdoba a 1 de marzo de 1995.

El Director  
Pablo Arroyo Bermúdez

## Abierto el plazo de matrícula en Enseñanza Media

Cursos que se impartirán en el I.B. Alvarez Cubero en el curso 95/96:

- 2º Ciclo de E.S.O.: 3º.
- Bachillerato: Humanidades y C. Social. C. Naturales y Salud.
- F.P. Grado Medio: Comercio y confección.
- F.P. Grado Superior: Familia, comercio, Market.

Cursos y Ramas que se impartirán en el Instituto de F.P. durante el próximo curso Escolar 95/96:

- 2º Ciclo: 3º E.S.O.
- Sanitaria (Laboratorio): Completa.
- Administrativo: Completo.
- Automoción: 1<sup>er</sup>. grado.
- Electricidad: 1<sup>er</sup>. grado.
- Mantenimiento Electricidad: 2º grado.

## Notable actuación de "Bombita" en su oportunidad en Benidorm

Organizado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Benidorm, fue convocado en el mes de octubre del 94 la quinta edición del Bolsín Taurino de Benidorm, con un único fin, el de promocionar los nuevos valores del toreo.

Este bolsín taurino estaba regido con arreglo a una serie de bases que a continuación detallamos para conocimiento de los aficionados:

—Las actuaciones se realizaron los sábados y domingos de los meses de enero, febrero y marzo del 95, en la plaza de Benidorm.

—La edad de los participantes, obligatoriamente comprendería entre los 14 y 18 años cumplidos, no habiendo debutado con picadores.

—Consistiría en la tienta de dos bécarras con la muerte simulada, y la lidia y muerte de un novillo por participante, en distinta fecha y puntuándose las tres pruebas.

—Los quince participantes mejor puntuados a la finalización del Bolsín, matarán las tres novilladas finales de la "Gran Ocasión" clasificándose de entre ellos sólo uno que será el triunfador absoluto del Bolsín.

—El triunfador absoluto, obtendrá como premio un Capote de Paseo bordado en oro con la imagen de la Patrona de Benidorm.

—La valoración del jurado puntuará de 1 a 10, con centésimas incluidas.

—La puntuación se dará teniendo en cuenta las siguientes valoraciones: A) Al saber estar y comportamiento. B) Al tercio de recibir y capote. C) Al tercio de muleta. D) La lidia del novillo en general.

Cuando se dieron a conocer las bases de éste V Bolsín Taurino nuestro paisano Miguel Torres "Bombita" le picó la curiosidad y se decidió a participar en el Bolsín Taurino.

En un principio y como bien dice las bases el único fin es el de promocionar nuevos valores taurinos, de ahí que "Bombita" se decidiera a participar; pero la cosa no se planteó tan fácil como muchos que empiezan pueden imaginar, una vez allí nos dimos cuenta que muchos de los que concurrían a ésta quinta edición, el pasado año habían toreado entre las 10 y 20 novilladas sin picadores, cosa que proporciona mucha ventaja sobre los que van pensando en que su actuación allí puede ser un comienzo.

De todas formas podemos estar contentos con la actuación de "Bombita" ya que con lo que allí vimos, podemos decir que nuestro paisano, de haber conocido el funcionamiento del Bolsín Taurino, hubiese estado entre los cinco mejores, pero el descenso

nocimiento y nervios le tricionaron un poco.

El Sábado día 4 nada más llegar a Benidorm se procedió al sorteo de la primera bécarrada. Los compañeros de cartel eran,

Thierry Monnet, Marc Christol Serrano (ambos franceses), David Moreno Alcabeceño (de la escuela taurina de Benidorm) y Juan Ortega García (de Algeciras).

La primera actuación, el sábado por la tarde la pasó muy nervioso, pero a pesar de ello se le pudo ver algo. En la actuación del Domingo día 5 por la mañana, "Bombita" demostró que tenía posibilidades para clasificarse junto con otro compañero que a la postre fue el que ganó (Marc Christol Serrano); a ello le unimos el favoritismo del novillero local de Benidorm David Moreno que se veía entre ver, pero todos los presentes vimos que no era superior a nuestro paisano.

La última actuación, que a la postre sería la decisiva, fue la del domingo por la tarde y fue mediocre, ya que de nuevo afloraron los nervios en nuestro paisano y no pudo rematar la faena con sobresaliente, a pesar de ello paró bien al novillo con el capote, bajándole bien las manos y lanceándolo con unas vistosas verónicas. Con la muleta pudo sacarle alguna que otra serie

de naturales bastante buenas, pero alargó la faena y el novillo se le vino arriba creándole alguna dificultad. Mató a su novillo de una estocada, pero con la mala suerte de que se le dobló la espada y el animal la echó fuera.

Resumiendo ésta su primera actuación en un concurso en el que participaron 45 novilleros de toda España y Francia, podemos decir que Miguel Torres "Bombita" ha quedado clasificado en el puesto número 23, mitad de la clasificación general, a 4 puntos de haber podido entrar en la fase final de los 15 primeros clasificados.

Con la experiencia adquirida éste año y lo que pueda ir asimilando durante el mismo, creemos que en la próxima edición del VI Bolsín Taurino de Benidorm 1996, al igual que le ha ocurrido a muchos de los participantes que con ésta concursaban por tercera y cuarta vez, "Bombita" podrá optar a ese primer puesto de la clasificación final.

Miguel Torres "Bombita" me transmitió, que hiciese público el agradecimiento a las personas que han hecho posible que estuviera presente en el Bolsín Taurino de Benidorm, y muy especialmente a la persona de Rafael Serrano Ortiz, que ha colaborado desinteresadamente en todo lo que "Bombita" le pidió.

## TAL COMO ERAVOS

Año 1954: Acto de entrega de un premio, con motivo de un concurso de crucigramas patrocinado por una Compañía de Seguros (Hermes), y publicado en el periódico Adarve.

1.- Pedro Rojas Infante. 2.- Antonio Gámiz Alva. 3.- José M<sup>a</sup> Fernández Lozano (administrador del adarve). 4.- Manuel Bermúdez Poyato (cartero, agente en Priego de la Compañía de seguros que patrocinó el concurso). 5.- José Luis Gámiz Valverde (fundador y director de "Adarve"). 6.- Francisco Mesa Ortiz. 7.- Representante de la Compañía de seguros organizadora. 8.- Francisco Hidalgo Montoro. 9.- José Escamilla López (ganador del premio). 10.- Carlos Doblados Jiménez. 11.- Hilario Rojas Infante. 12.- Alonso Arroyo Luna.

Gentileza de Francisco Hidalgo Montoro.



# SOCIEDAD

## Día de la Mujer

### Comunicado del Área de la Mujer de IU-LV-CA de Priego de Córdoba

Compañeras y compañeros:

(Pues un comunicado a las mujeres no puede rehuir el dirigirse asimismo a los hombres, con quienes compartimos la vida, el mundo y la lucha por mejorarlo).

Llegamos a la celebración de este Día de la Mujer de 1995 con menos motivos para la celebración que para el grito reivindicativo y para el llamamiento a una nueva batalla por nuestra dignidad. Pues es cierto que las mujeres hemos tenido que arrancar con esfuerzo y con dolor los derechos que a nuestros compañeros hombres se les reconocen únicamente por serlo. Nosotras tuvimos que combatir para ver reconocido nuestro derecho al voto, a la palabra, al trabajo. Como todos los colectivos marginados, todo lo que actualmente tenemos, y a lo que no renunciaremos jamás, lo hemos obtenido gracias a nuestro esfuerzo continuado y a nuestra lucha solidaria. Sólo que en cada colectivo marginado, las mujeres tenemos un plus de marginación. Ya sabéis aquello de: "¿Qué hay peor que ser un niño del Tercer Mundo? Pues, evidentemente, ser una niña del Tercer Mundo".

Hoy, cuando nuestro país, en esta España nuestra a cuyo crecimiento y libertad tanto hemos contribuido las mujeres, también es peor ser una pobre que ser un pobre, ser una parada que ser un parado. Las mujeres estamos padeciendo lo peor y más grave de la crisis económica; nuestros puestos de trabajo se consideran los primeros prescindibles y nuestras contrataciones están sensiblemente por debajo de las de nuestros compañeros varones. Las Leyes nos amparan, eso es cierto, más que en ningún otro momento de la Historia; pero la aplicación de esas leyes, el tejido social en que se insertan, va muy por detrás de la propia Ley, y sobre todo hoy, cuando las graves quiebras económicas que nos afectan han vuelto el panorama dramáticamente sombrío para todos, se vuelve a mirar con desconfianza y desagrado el trabajo de las mujeres, como si fuéramos las enemigas y rivales de los varones, y no unas trabajadoras como ellos, que padecemos idénticas injusticias y hemos de dar idénticas batallas.

Sólo una respuesta cabe ante esta situación que se agrava por momentos, ante esta terrible feminización de la pobreza y el paro: la lucha reivindicativa por nuestro derecho de seres humanos y trabajadoras. La lucha desde la cultura, desde el pensamiento, desde el ejercicio incansable de la razón y de la crítica, desde la defensa de nuestro derecho a una vida social, laboral y política plena e igualitaria.

Mujeres de Priego. Mujeres andaluzas, españolas. Mujeres todas: Unámonos en la convicción de nuestra capacidad y en la lucha constante por su reconocimiento y ejercicio. Unidas, una vez mas, venceremos.

Vice-Presidente.- Vicente Cabello Frías.

Secretario.- Juan Cañete Cobo.

Tesorero.- José Luis Jurado Rodríguez.

Vocales: Antonio Jiménez Camacho (Zagrilla B.) Manuel Toro Rivas (Cañuelo) Ricardo Siles Molina, José Aguilera Zamora.

Entre los asuntos que la nueva Junta Directiva van a encontrar encima de la mesa está la solicitud de segregación de los terrenos colindantes a la aldea de Las Lagunillas de fecha 20 de febrero pasado.

Este asunto requiere un profundo estudio para buscar la solución que beneficie a un coto social y no se lesionen los legítimos intereses de otros (los propietarios).

Por un lado, está el hecho de que un grupo reducido de cazadores intentan formar un coto privado, para su uso y disfrute particular, con unos terrenos que ya estaban incluidos en el plano de actividades cinegéticas de esta Sociedad. Piensan que las instituciones públicas no deberían permitir estas segregaciones.

Por otro lado, esta Sociedad en la temporada 94-95 tenía una extensión de 13.399 hectáreas y con fecha 7 de febrero de 1995 hizo efectiva la cantidad que el AMA le reclamaba para la temporada 95-96, para una extensión de 13.383 hectáreas. La pequeña diferencia existente de hectáreas entre una temporada y otra solo se debe a unas modificaciones de planos del año pasado y no a lo que ahora se notifica, que sería una diferencia muchísimo mayor.

Así pues, si se ha pagado y la segregación ha llegado con posterioridad se crea una doble vía, o esos terrenos siguen dentro de la Sociedad o la administración (AMA) deberá devolver la parte proporcional que corresponda. De tomar la segunda vía creo que se vulnerarían algunos derechos ya adquiridos por los 1.071 socios que componen la Sociedad de Cazadores de Priego. Incluso se debería pedir a las autoridades de nuestro Ayuntamiento que defendieran a la mayoría de los cazadores de su término y asegurar así el poder practicar este deporte a los ciudadanos más desfavorecidos económicamente.

Para terminar reciben la enhorabuena la nueva Junta Directiva, y ya solo queda esperar una eficaz gestión, para que los socios podamos seguir practicando ese deporte que tanto nos gusta la caza.

**Vicente Aguilera Ordóñez**  
(Presidente de la Junta Electoral nombrada para estas elecciones)

## Ciclo de conferencias sobre la tolerancia

Con el título "El racismo y la xenofobia" a celebrar el Domingo 26 de Marzo, a las ocho de la noche en la sala de actos de la Iglesia Evangélica en c/ San Francisco 8, dará comienzo el ciclo de conferencias-coloquio que esta entidad organizará a lo largo de este año 1995. Año declarado por las Naciones Unidas, el Consejo Ejecutivo de la Unesco y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa como año internacional de la Tolerancia.

Con este ciclo, en el que las distintas charlas coloquio (La intolerancia religiosa, la práctica de la tolerancia en el entorno familiar, Tolerancia y educación etc., etc.) serán introducidas por breves dramatizaciones y participaciones musicales, queremos sumarnos a la opinión del político español Antonio Maura, cuando decía que "La tolerancia significa enterarse cada cual de que tiene frente a sí a un igual, quien, con el mismo derecho que él, opina lo contrario y concibe de manera distinta a la suya la felicidad y la vida", y de esta forma, aportar nuestro granito de arena para hacer de la nuestra, una sociedad más justa, solidaria y tolerante.

## Comunicado de la Hermandad de la Virgen de la Cabeza

Se les recuerda a todos los hermanos que el próximo día 18 del presente mes de marzo se celebrará la Asamblea General de la Hermandad para elegir Hermano Mayor para los próximos cuatro años.

El lugar de celebración será la Iglesia de la Virgen de la Cabeza y la hora las 7 de la tarde en 1<sup>a</sup> Convocatoria y las 7'30 en 2<sup>a</sup> Convocatoria.

Esperamos la asistencia de todos.  
La Secretaría

## PLUVIÓMETRO

l/m<sup>2</sup>

Del 1 de octubre del 94 al 17 de febrero de 1995 .....	188
Día 26 de febrero .....	3
Día 3 de marzo .....	4
Día 5 de marzo .....	5
Día 6 de marzo .....	20
Total .....	220

## Movimiento demográfico

### NACIMIENTOS

José Antonio Bermúdez Benítez, de José A. y M<sup>a</sup> Castillo, 17-2-95.

M<sup>a</sup> Carmen Serrano Enríquez, de Antonio y M<sup>a</sup> Carmen, 20-2-95.

Concepción Osuna Márquez, de Rafael y M<sup>a</sup> Concepción, 19-2-95.

Nicolás Gómez Calmaestra, de Manuel y M<sup>a</sup> Mercedes, 17-2-95.

M<sup>a</sup> Dolores Siles Yévenes, de Nicasio y M<sup>a</sup> Soledad, 17-2-95.

Nadia Pareja Rucián, de José Antonio y Francisca, 21-2-95.

Almudena Rueda López, de Antonio y Josefina, 20-2-95.

Carmen Prados Ruiz, de Juan Lorenzo y M<sup>a</sup> Leonor, 19-2-95.

Francisco Javier Aguilera Borrego, de Francisco y Dolores, 22-2-95.

Alejandra García Jiménez, de Alfonso Jesús y Mercedes, 18-2-95.

Marta Bermúdez Pulido, de Francisco y M<sup>a</sup> José, 22-2-95.

Miriam Campaña Pulido, de Francisco y M<sup>a</sup> Dolores, 26-2-95.

Nazaret Rivera Campaña, de Antonio y Rosario, 27-2-95.

Lucas Nieto Yarzabal, de José y M<sup>a</sup> Carmen, 1-3-95.

### MATRIMONIOS

José Aguilera López y Esther Martín Vallejo, 18-2-95, P. de la Trinidad.

Miguel A. Mérida del Caño y M<sup>a</sup> Carmen Aguilera Luque, 19-2-95, P. Carmen.

Jaime Sicilia Camacho y M<sup>a</sup> Rosario Alférrez Molina, 25-2-95.

Juan García Gines y Gema Sánchez Moreno, 19-2-95, P. Asunción.

Fernando Alfonso Molina Rodríguez y Aurora M<sup>a</sup> Ruiz y López, 25-2-95, P. Asunción.

### DEFUNCIONES

M<sup>a</sup> Aurora Abalos Bravo, 17-2-95, 83 años, c/ V. de la Cabeza.

Gregorio Ropero Carrillo, 60 años, Aldea de Lagunillas.

Aurora Abalos Jiménez, 18-2-95, 67 años, c/ Las Parras.

Marcela Ramírez Marín, 19-2-95, 81 años, Aldea de Zagolla.

Agustín Fuentes Ruiz, 20-2-95, 83 años, Plaza de la Constitución.

Francisco Sánchez Córdoba, 21-2-95, 75 años, c/ San Francisco.

Tomás Vela Aguilera, 24-2-95, 81 años, Aldea de Zamoranos.

José Berlanga Mendoza, 27-2-95, 84 años, calle Piloncillo.

M<sup>a</sup> Caridad Mejías Cálix, 27-2-95, 86 años, Las Lagunillas.

## Agradecimiento

Los hermanos y familiares de **Francisco Linares Sánchez**, que falleció el pasado día 2 de marzo, agradecen desde aquí al no poder hacerlo personalmente, las numerosas muestras de pésame recibidas y acompañamiento al sepelio.

## Biblioteca pública municipal

### NOVEDADES DE MARZO

#### Adultos:

Los hechos del rey Arturo y sus nobles caballeros / Jonh Steinberck.

Memorias de Adriano / Marguerite Yourcenar.

Fuego del Paraíso / Mary Renault.

Aníbal / Gisbert Haefs.

Don Juan / Luis María Ansón.

Paula / Isabel Allende.

Cruzando el umbral de la esperanza / Juan Pablo II.

Donde el corazón te lleve / Susana Tamaro.

El presidente / Pilar Cernuda.

El florido pensil / Andrés Sopeña Monsalve.

El estrangulador / Manuel Vázquez Montalbán.

Esa dama / Kate O'Brien.

El conde Belisario / Robert Graves.

Museo del Louvre / Maurice Serullaz.

Museos del Vaticano / Mario Ronchetti.

Geografía de España.

#### Infantil y Juvenil:

El libro de los 500 refranes / Carmen Bravo-Villasante.

Introducción a la pintura con acrílicos / Alfred Daniels.

Introducción a la pintura y el dibujo / John Henn.

Introducción a la pintura con acuarela / Hazel Harrison.

Ni un besito a la fuerza / Marion Mebes.

Giñapo y pelaplátanos / Consuelo Armiño.

Noche de luna con gatos / Fernando G. Tejada.

Los pieles rojas no quieren hacer el indio / Fernando Almena.

## IV Campaña de Seguridad Vial

Nadie debe jamás acostumbrarse a escuchar las cifras de accidentes sin hacer algo. El número equivalente a una ciudad como Córdoba deja su vida en las calles y carreteras de todo el mundo, y en España las cifras pasan de los 4.000 muertos. Priego sufrió el año pasado nada menos que 157 heridos. ¿Qué nos cuesta todo esto, no ya en dinero, sino en la misma dignidad humana?

Como todos tenemos motivos para no quedarnos quietos, el lema de la edición de este año creemos que responde a esa idea.

Se mantendrá en general el esquema seguido en ediciones anteriores, como sigue:

A) Controles de los Agentes de servicio en la calle. Es indispensable que el usuario, que en general cumple las normas, sienta que se está recordando al que no cumple su obligación, por su seguridad y la de todos, y que si procede se denuncian las infracciones.

B) Al mismo tiempo, tanto en la prensa local como en la radio, se harán intervenciones que muestren las facetas de la Campaña.

C) Como siempre, la Escuela es un pilar básico de la Campaña. Con programas similares en su estructura, aunque adaptados a las distintas edades, se impartirán charlas por Agentes fuera de su servicio en 7º de Primaria y 1º de Secundaria, con un concurso para los niveles más bajos.

-Constan de dos partes, la primera es una proyección de diapositivas de nuestras calles con tres ejes fundamentales: Peatón-Viajero-Conductor. Se hace énfasis en la seguridad, la velocidad, el cinturón de seguridad, el casco y el alcohol, así como en la conflictividad permanente de los propios peatones entre sí, los obstáculos en la calzada, las

relaciones con los conductores, y los problemas entre estos últimos.

La segunda parte es la visión de un video que reproduce impresionantes imágenes de la naturaleza, titulado Vivimos en Movimiento, donde se establece un paralelismo entre los desplazamientos del reino animal, guiados por sus instintos y dentro de sus limitaciones físicas, con un orden que sólo en casos de catástrofe se altera; sin embargo el ser humano ha ideado máquinas para su movimiento, que sobrepasan con mucho sus posibilidades físicas, lo que acarrea numerosos desajustes que nunca llegan a controlarse. Aconseja como afrontar las situaciones, y sobre todo cómo mantener una actitud alerta y preventiva, cómo practicar la seguridad activa y pasiva, el consumo de alcohol, etc.

Entre ambas, o sobre la marcha, los alumnos pueden participar con preguntas sugerencias, que normalmente rebasan el tiempo previsto, dado el gran interés que siempre demuestran. No olvidemos que se trata de temas que es muy difícil que no nos hayan afectado más o menos de cerca a todos, o no puedan afectar cualquier día.

En el próximo número detallaremos un poco más estos programas.

Francisco Aguilera García

## Agradecimiento

Los hermanos y familiares de **Antonio Siller Poyato**, que falleció el pasado día 5 de marzo, agradecen desde aquí al no poder hacerlo personalmente, las numerosas muestras de pésame recibidas y acompañamiento al sepelio.



### PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma de

**D. José María Velástegui Valverde**

que falleció el día 25 de marzo de 1994.

Su esposa y demás familia les invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 21 de marzo, a las 7 de la tarde, en la Parroquia del Carmen; por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.



### PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma de

**Dña. Clara C. Linares Montero**

que falleció el día 22 de marzo de 1994.

Sus hijos, nietos, hermana y demás familia les invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 23 de marzo, a las 7 de la tarde, en la Parroquia del Carmen; por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Priego, marzo 1995

# DEPORTES

## Gran movida deportiva en la festividad de Andalucía

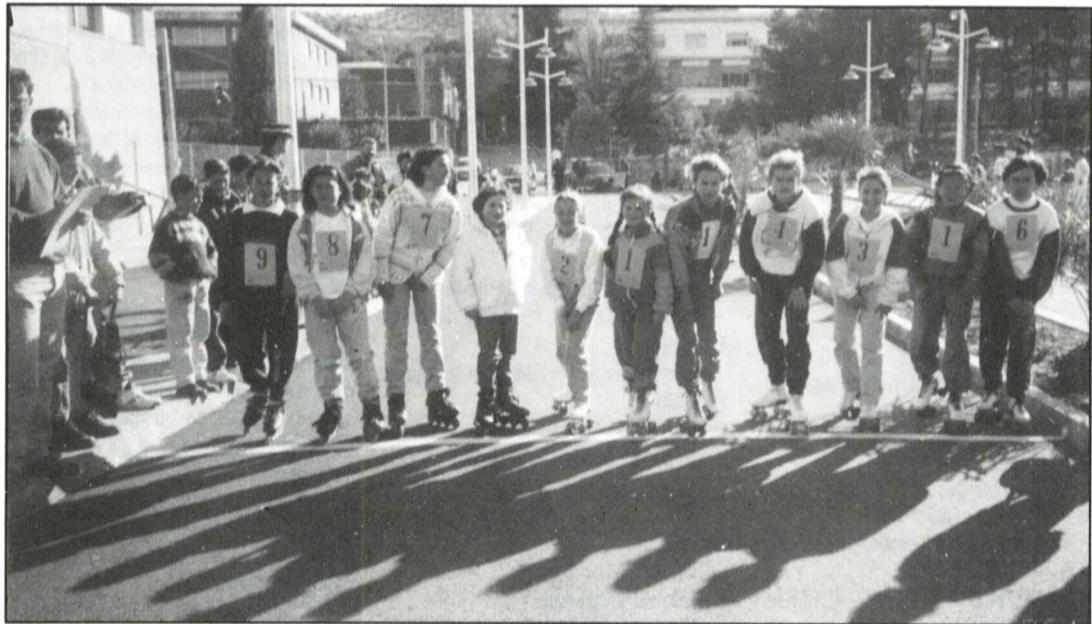
Un año más, el deporte volvió a erigirse como principal protagonista en la fiesta de nuestra comunidad autónoma.

Más de trescientos deportistas se dieron cita en las distintas pruebas organizadas por el S.M.D. donde también colaboraron un gran número de voluntarios.

Al igual que en años anteriores, la oferta fue muy variada y hubo para todos los gustos, desde carreras populares hasta paseo en bicicleta, o la gran novedad de este año que han sido las carreras de patines, las cuales han contado con gran participación y entusiasmo de chavales. Estas pruebas se han desarrollado en el recinto ferial, con lo que la utilidad de estos terrenos no queda solo a monopolizarse en los días de feria, sino que contribuye a convertirse en un gran parque multiusos donde caben gran variedad de actividades, como ha quedado demostrado con estas anteriormente reseñadas.

Sin duda todas estas iniciativas promovidas por el servicio municipal de deportes, son muy de aplaudir, pues en unos tiempos como los que atravesamos de tanto vicio. Una movida deportiva adquiere muchísima importancia.

Rafael Ramírez



### TENIS DE MESA

## El Confecciones Rumadi reanuda la temporada con su participación en el Campeonato de España Absoluto

Tras un breve paréntesis vuelven a las competiciones de ámbito nacional los jugadores del Confecciones Rumadi, en este caso para disputar la edición número 50 de los Campeonatos de España Absolutos que se celebrarán

en Granada del 14 al 18 del presente mes.

El Palacio de los Deportes granadino acogerá el evento que reunirá a la flor y nata del Tenis de Mesa español en su máxima categoría y donde se decidirá en gran medida la clasificación final de la temporada 94/95.

El Confecciones Rumadi estará presente con su equipo de gala, el mismo que ha llevado a la Entidad a alcanzar su décimo quinta participación en la División de Honor española formado por los jugadores Antonio Grande, Serguei Tiapkine e Isidro Ruiz, y que ha obtenido en la temporada en curso la novena posición de la categoría, de un total de 16 equipos.

El club Priegoense disputará una liga dentro del grupo C que además está integrado por los conjuntos de Calella de Barcelona, Almendralejo de Badajoz, Leka Enea de País Vasco, La General Promesas de Granada y Alicante T.M.

En función de la clasificación obtenida en el grupo el Confecciones Rumadi pasará a disputar una eliminatoria que decidirá su posición definitiva en la clasificación general de un Campeonato que se caracteriza por tener un sistema de juego completa-

mente diferente del empleado en ligas nacionales, donde uno de los tres jugadores del conjunto no podrá disputar nada más que un encuentro individual y donde desaparece el encuentro de dobles.

La competición por equipos dará comienzo a las 16'00 del día 14 de marzo mientras que los individuales se iniciarán el día 16, celebrándose el sorteo correspondiente el día 15.

La aspiración del equipo de Priego se centrará en mejorar la novena posición obtenida en el campeonato Nacional de Liga de División de Honor y en ello se emplearán los jugadores intentando redondear el gran éxito obtenido en la liga, cuando el Confecciones Rumadi se acerca a los veinte años de historia como Asociación Deportiva.

Por su parte el Rumadi Promesas participará con sus jugadores en las pruebas de individuales y de dobles ya que no lo puede hacer por equipos, al objeto de mantener su rendimiento actual que le ha llevado por el momento a estar tercero en la Primera División pero con serias aspiraciones de ocupar una de las dos primeras plazas que le llevaría a optar al ascenso.

Manuel Ruiz Rico

### FUTBOL

## David Rojas convocado por la selección cordobesa

David Rojas fue convocado para el encuentro que la selección cordobesa disputó en San Fernando frente a la de Cádiz. David debutó en la segunda mitad con el número 16 en las espaldas y causó buena impresión al cuerpo técnico cordobés, al menos así lo manifestaba al término del encuentro su entrenador Manolín Cuesta.

David nació en Madrid en 1980, sus inicios fueron en la escuela de fútbol prieguense, posteriormente engrosó las filas de los Infantiles

del Calvario, actualmente juega en el equipo cadete, aunque también lo ha hecho en Juveniles. Es un medio-punta nato, un diez natural. Esta es la primera vez que un jugador de Priego juega y convence en la selección cordobesa de cadetes. Decir también que ya ha vuelto a ser llamado para el encuentro que la Selección ha de disputar en el Arcángel frente al combinado ovetense.

Rafael Ramírez

## REGIONAL PREFERENTE

**Una de cal y otra de arena**

Esa es la línea de trabajo que el equipo Prieguense está mostrando en esta segunda vuelta liguera. En casa gana, pero no acaba de convencer del todo, y al contrario de lo que ocurría en la primera mitad de liga, el equipo visita rivales de poca entidad en la tabla clasificatoria, y es incapaz de sacar algún resultado positivo. Esto le volvió a ocurrir esta vez en tierras aguilarenses, donde los prieguenses sucumbieron a pesar de su superioridad técnica en el rectángulo de juego. Esta derrota pone las cosas muy difíciles de cara a conseguir uno de los dos puestos que dan opción a jugar la promoción de ascenso. En el encuentro frente al Puente Genil se produjo el debut liguero de dos jóvenes promesas provenientes de las filas del Calvario Priego, García Camacho y Chavarino mostraron buenas maneras y causaron buena impresión entre los aficionados, que de otra parte cada vez son menos, y que volvieron a soportar otra tarde donde el fútbol solo se vio a ráfagas. Los pupilos de "Ramoncito" buscaron el gol con ahínco, conscientes de que el rival de turno era asequible y en consecuencia propicio para poder brindar una goleada. Quico en una ocasión y Prieto por dos veces perforaron la portería visitante y

**Jornada 26 (26-2-95)****Aguilarense 1****Priego Industrial 0**

Goles: 0-1, 25' Moisés

**Jornada 27 (5-3-95)****Priego Industrial 3****Puente Genil 0**Goles: 1-0, 27' Quico  
2-0, 45' Prieto  
3-0, 73' Prieto**Trofeo a la regularidad****"Bar Niza"****1º Lasarte: 31 puntos.****2º Miguel: 25 puntos.****Trofeo máximo goleador:****"Pitica y Moreno"****1º Quico: 20 goles.****2º Prieto: 15 goles.**

dejaron el resultado en un holgado 3-0 en un partido donde el guardameta local "Morrugares" apenas tuvo trabajo.

Rafael Ramírez

## VOLEIBOL

**El pabellón municipal albergará la fase final andaluza de voleibol**

De nuevo Priego, ha sido designada por parte de la Federación Andaluza, como sede para disputar la fase final del Campeonato de Andalucía de voleibol en su categoría de juvenil Femenino. Este evento tendrá lugar los días 31 de Marzo y 1 y 2 de Abril, y se darán cita los campeones de las 8 provincias andaluzas, clasificándose los dos primeros para la fase final del campeonato de España. Igualmente se ha solicitado que la fase final del campeonato de España se celebre en Priego, pero hasta el 23 de Marzo no se designará la sede por parte de la Federación Española.

En otro orden de cosas y dentro del voleibol prieguense, hay que reseñar que su entrenador Emilio Serrano, fue nombrado como mejor entrenador de Andalucía, en un acto celebrado en 24 de Febrero en la Cartuja de Sevilla, en premio que concede la Junta de Andalucía a las personas más destacadas a nivel deportivo durante el pasado año de 1994, siéndole entregado este premio por el Consejero de Cultura de la Junta de Andalucía.

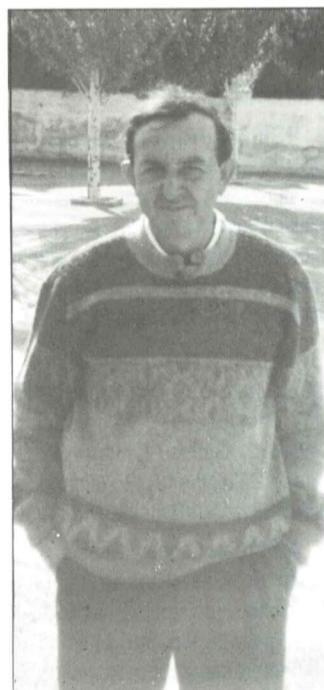
Para Emilio Serrano, este premio ha constituido toda una sorpresa, pues ni siquiera sabía de la existencia de este galardón.

**El equipo infantil del Calvario consigue el ascenso de categoría**

Quizás esta sea la única alegría que nos reporte el fútbol local en la presente temporada, pero al menos nos queda la satisfacción de que esta proviene de la cantera, algo que es igual, el fútbol base prieguense.

Alas órdenes de Antonio Alcalá, más conocido en el "mundillo" futbolístico como "Serafín", este equipo de jóvenes promesas compuesto de 21 jugadores, ha conseguido el ascenso de categoría a segunda división provincial, después de una brillante y excelente temporada donde han cuajado un fútbol que según palabras de su entrenador: "Está basado en la calidad, habiendo asimilado un juego para mí, para yo disfrutar".

En una corta entrevista que tuvimos con Antonio Alcalá, este también nos manifestó: "que el equipo ha sido muy disciplinado y esto ha sido la base para su regularidad, como dato significar que en la segunda vuelta, de 18 puntos en ligio, se consiguieron 17". Continua diciéndonos: "que este triunfo no es producto de la casualidad, sino, del trabajo bien hecho, dejando por sentado que nosotros trabajamos por la cantera cumpliendo así nuestra obligación". Lo que más lamenta es que a los chavales no los separan aprovechar cuando cumplen de juveniles para poder jugar en las filas del Priego Industrial. Según su opinión sería conveniente que en el

**Antonio Alcalá.**

fútbol local entrasen dirigentes con otra mentalidad, dispuesta a aprovechar el fruto de su trabajo. Habría que olvidarse de la aventura de tercera división a corto plazo, esto sería viable a largo plazo, por supuesto sentando base. Ya estamos viendo lo que ha ocurrido en otros pueblos que militaban en tercera, por ejemplo en Cabra ya son todos los jugadores locales y por lo visto asiste mucho público.

Agradecemos a Antonio Alcalá su gentileza con este periódico.

Rafael Ramírez

## Título y ascenso a 2ª División Nacional para el Pripan-Priego

En la jornada 20 celebrada el pasado 5 de Marzo, el Pripan-Priego, debía desplazarse a TIJOLA, pero el equipo almeriense solicitó a la federación el aplazamiento del partido. En esta misma jornada el equipo Autocares Nadales de Posadas, el único equipo que podía poner en peligro el liderato prieguense, caía derrotado en la cancha del Puente-Genil. De este forma un tanto atípica en ese mismo instante el Pripan-Priego se proclamaba virtual campeón de la competición y por consiguiente conseguía el ascenso a 2ª División Nacional.

**El relajamiento por haber conquistado el título a falta de dos jornadas, le hace perder su primer partido en casa**

**Jornada 21 11-3-95:**

PRI PAN-PRIEGO 89 (48+41).- Ocaña (12), Aguayo (9), Alvarez (19), Vazquez (16), Barrientos (20) cinco inicial. Paco Moreno (4), Aguilera (-), Carrera (-), Ballesteros (2), Zurita (7), Cobo (-), Sobrados (-). 27 faltas personales. Eliminado Alvarez.

CAJASUR 90 (47+43).- Cardador (20), Cobos (13), Corrales (12), Ruiz (11), Fernández (7) cinco inicial. Caballero (2), García (-), Luque (5), Gracia (7), Ballesta (13). 25 faltas personales. Eliminado Ballesta y Fernández.

**Arbitros.-** Lopez y Casado.

**Incidencias.-** Regular entrada en el pabellón Municipal. El hecho de que en la pasada jornada, el Pripan se proclamara campeón matemáticamente y que el partido frente al Cajasur no fuera decisivo resto afluencia de público.

**Comentario.-** El Pripan-Priego, perdió su imbatibilidad en casa, frente al Cajasur, al perder por tan sólo un punto, en el último partido que celebraba frente a su afición y en el que celebraba su ascenso a 2ª División Nacional.

Comenzó el partido con los dos equipos realizando un juego muy vistoso de cara a la galería, pues anotaban puntos con suma facilidad pero descuidando mucho el aspecto defensivo.

Con un tónica de total igualdad transcurrió toda la primera parte y a pesar de que el entrenador local comenzó a rotar todo el banquillo para



M. Osuna

**Plantilla del Pripan-Priego.**

dar entrada a los suplentes, el Cajasur no supo aprovechar esta circunstancia para abrir brecha en el marcador.

En los primeros minutos de la reanudación, el equipo visitante obtiene su mayor renta de todo el partido (48-54), que los locales neutralizan rápidamente cuando entran de nuevo los titulares a pista (63-62) a los 28 minutos de partido.

Pero de nuevo José Siles, quiere que todos sus jugadores participen de la fiesta y hace jugar a Sobrados y Aguilera jugadores estos del equipo de segunda provincial, aprovechando ahora sí el equipo cordobés para abrir un pequeño hueco en el marcador. Mientras tanto los locales se quedan sin su mejor baluarte Antonio Alvarez, máximo reboteador del partido, al caer eliminado a falta de 7 minutos, tras dos faltas personales casi consecutivas.

De esta forma, se le complica al Pripan el partido y a pesar

de una buena reacción final, en esta ocasión no consiguieron dar la vuelta al marcador y se les escapó la victoria por tan solo un punto.

### Crónica de vestuarios

Al término del partido el entrenador y a la vez presidente del equipo local José Siles estaba eufórico, a pesar de la derrota, al que preguntamos que había supuesto para el baloncesto prieguense este ascenso a 2ª División Nacional.

"Ha supuesto, el haber cumplido un objetivo, antes de lo previsto, pues al principio de temporada nos planteamos este ascenso a dos años vista y lo hemos conseguido en uno. Al principio de temporada nadie apostaba por nosotros, pero ya en las primeras jornadas comenzó a dar fruto el trabajo realizado en la pretemporada y cogimos pronto el liderato y ya no lo hemos soltado."

Hubo un momento al principio de la segunda vuelta, en la que nos costaba un poco más ganar los partidos y tras la marcha de los dos jugadores malagueños Diego Garcia y Rafael Mirón, había quien pensaba, que pronto cederíamos el liderato, pero gracias a los jugadores locales, que han sabido estar en su momento se superó con acierto este pequeño bache.

Quiero agradecer públicamente a nuestro sponsor Panadería Pripan el magnífico apoyo tanto económico como moral que nos ha prestado, pues ha estado toda la temporada siguiendo al equipo.

Por contra, la afición a pesar de la buena campaña, no ha respondido como se esperaba, pues si bien es verdad que en partidos y momentos puntuales hemos estado arropados por el público, en otras ocasiones el ambiente ha sido escaso.

Espero y deseo que el año próximo en 2ª división, recuperemos a todos los aficionados prieguenses del baloncesto que son muchos.

En cuanto al partido de hoy, me hubiera gustado ganarlo, pero era un día muy especial y debían jugar los que habitualmente no lo hacen".

**ANUNCIESE EN ADARVE**

**Contactando con nuestro departamento de publicidad.**

**Teléfono: 54 08 63**